Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

Informe sobre el cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto 2017

Madrid, 19 de julio de 2017

SUMARIO

1. Objetivo de estabilidad
2. Regla de gasto
3. Objetivo de deuda pública
4. Recomendaciones

1. Saldo conjunto de las AA.PP.

La AIReF considera que es factible, aunque muy ajustado, cumplir el objetivo del -3,1% del PIB

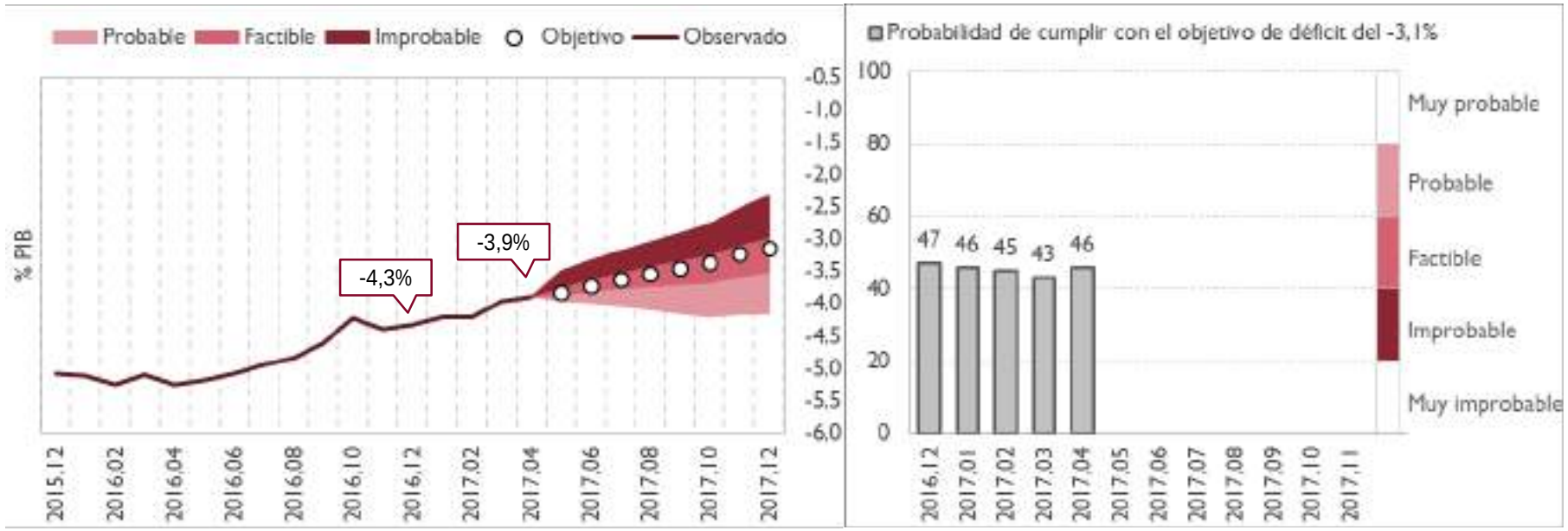

- ✓ Siempre y cuando la responsabilidad patrimonial de las Autopistas de peaje se traslade casi íntegramente a 2018.
- ✓ Se evidencian distintas situaciones por subsectores: sobrecumplimiento de las CCLL y previsible desviación de la AC y FSS.

1. Recursos y empleos del conjunto de las AA.PP.

RECURSOS AA.PP.

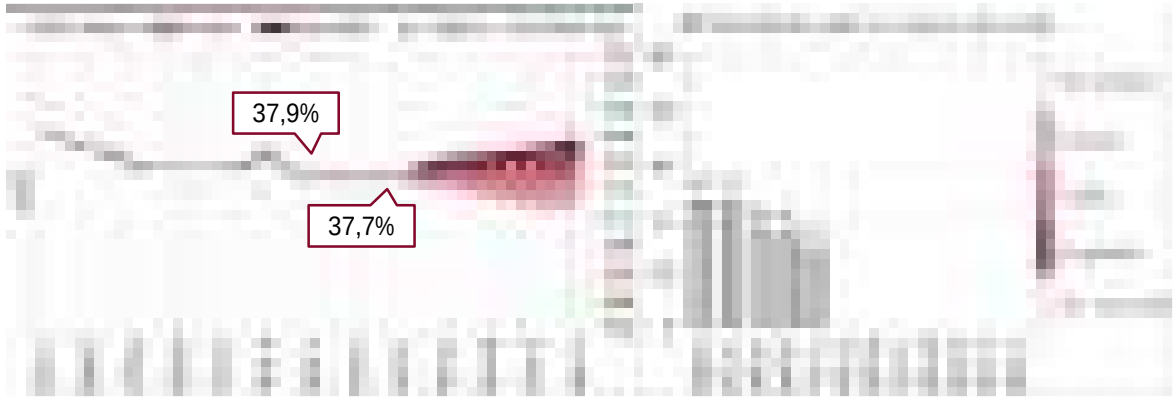

- ✓ A pesar del crecimiento económico, los recursos no financieros mantienen su peso sobre el PIB, considerándose improbable alcanzar el objetivo.

EMPLEOS AA.PP.

- ✓ El cumplimiento del objetivo descansa en el ajuste previsto en los empleos no financieros, con crecimiento muy por debajo del PIB y compatible con la regla de gasto.

1. Reparto objetivos de estabilidad

Desviaciones significativas sobre los objetivos de los subsectores generan problemas a medio plazo que se evidenciarán cuando la situación económica sea menos favorable y requiera mayor disciplina fiscal.

Capacidad (+) Necesidad (-) financiación en % PIB	Cierre 2016	Objetivo 2017 ACM 2/12/2016	1ª Notificación Comision 31/03/2017
Administración Central	-2,5	-1,1	-1,5
Seguridad Social	-1,6	-1,4	-1,6
Comunidades Autónomas	-0,8	-0,6	-0,6
Entidades Locales	0,6	0,0	0,6
Total AAPP	-4,3	-3,1	-3,1

*Dato cierre 2016 sin ayuda financiera

- ✓ Falta de realismo de la distribución vertical de objetivos.
- ✓ Inconsistencia de los objetivos presupuestarios y la notificación de 31 de marzo.
- ✓ Falta de metodología en la fijación de objetivos verticales que tenga en cuenta la situación económico-financiera de cada subsector.

1. Cumplimiento del objetivo de estabilidad de la AC

En la AC es muy improbable cumplir el objetivo del -1,1% al existir tensiones en los recursos no financieros.

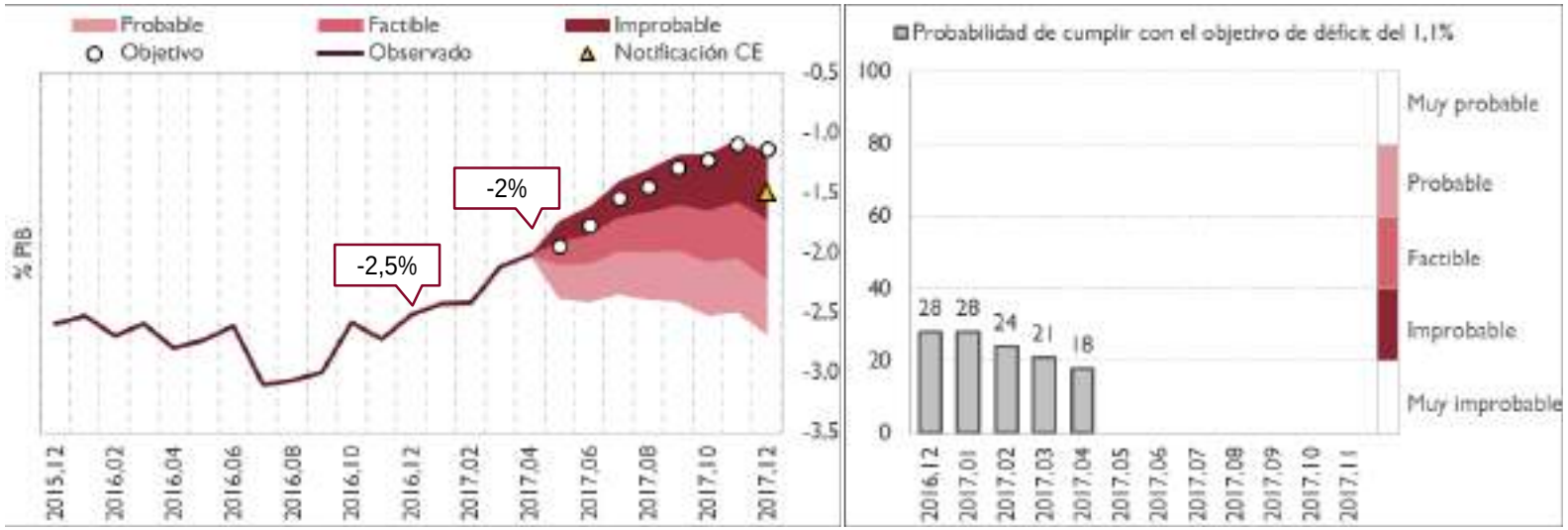

- ✓ La probabilidad de cumplir el objetivo ha disminuido por el impacto en los recursos del acuerdo por el cupo vasco y el aumento de la liquidación definitiva a las CCAA.
- ✓ A pesar del menor riesgo de impacto en 2017 de las autopistas de peaje se mantiene el carácter de muy improbable de cumplir el objetivo.

1. Administración Central: Recursos

Es muy improbable que la AC alcance el nivel de recursos compatible con su objetivo de estabilidad

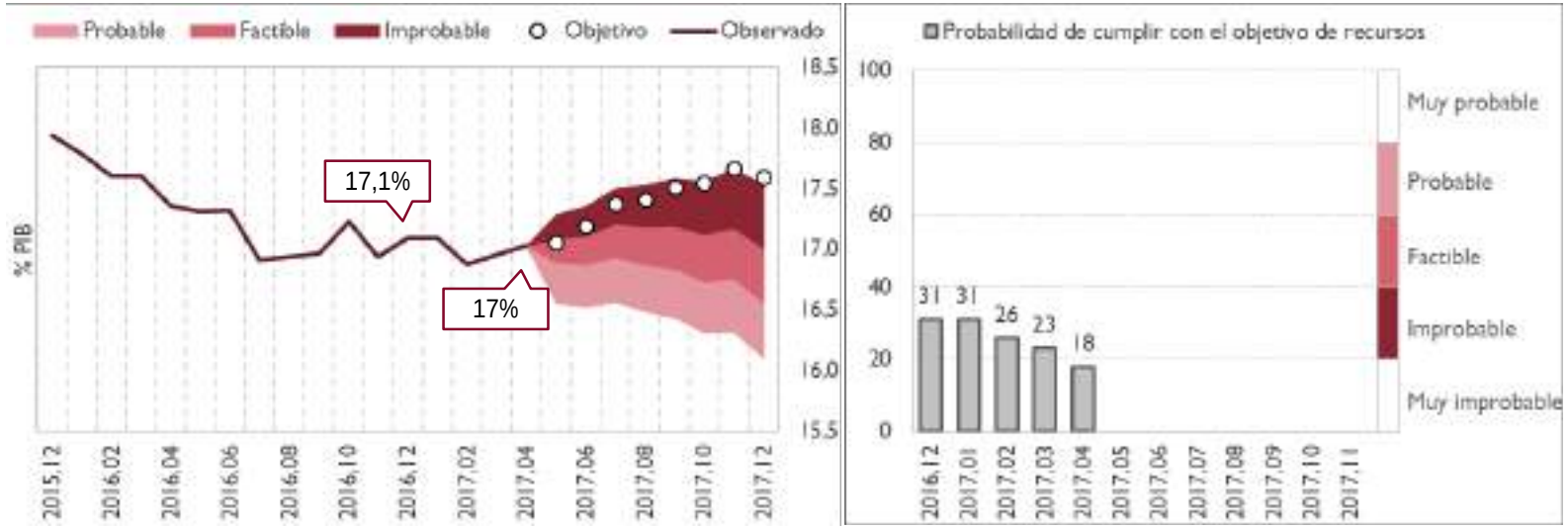

Los recursos podrían reducir su peso en el PIB, como consecuencia de:

- ✓ Los riesgos derivados de la posible desviación en la recaudación impositiva, especialmente en los impuestos directos.
- ✓ El impacto del aumento de la liquidación definitiva del sistema de financiación a las Administraciones Territoriales de 2015 que asciende a 1.200 millones de euros.
- ✓ Los acuerdos con la Comunidad Autónoma del País Vasco, que han supuesto una disminución de los recursos de la AC de en torno a 1.400 millones de euros.

1. Administración Central: Impuestos directos caja

IRPF (%PIB)

- ✓ La principal incertidumbre se produce en la imposición directa y especialmente en el IRPF, que crece ligeramente por debajo del PIB nominal, tendencia que continuará hasta final de año, situándose en el entorno del 6,5% del PIB.

IS (%PIB)

- ✓ La recaudación del Impuesto sobre Sociedades crece a un ritmo muy elevado, esperándose que cierre 2017 en torno al 2,1% del PIB, con una ganancia de dos décimas de PIB respecto a 2016, pero está sujeta a incertidumbres derivadas de las nuevas reformas del impuesto

1. Administración Central: Impuestos indirectos caja

IVA (%PIB)

- ✓ El IVA ha crecido por encima del PIB, impulsado por el consumo privado, esperándose una ganancia de dos décimas a final de año, llegando previsiblemente al 5,8% del PIB.

IIEE (%PIB)

- ✓ Los II.EE. han crecido por debajo del PIB, principalmente por la evolución de hidrocarburos y alcohol, ya que tabacos y electricidad no han mostrado un crecimiento significativo, previéndose que cierren ligeramente por debajo del año anterior.

1. Administración Central: Empleos

Los empleos no financieros para 2017 continúan con la tendencia decreciente en % del PIB contribuyendo a realizar el ajuste necesario para adecuarse al objetivo.

- ✓ Los empleos no financieros previsiblemente registrarán un ajuste de casi 1 punto de PIB respecto a 2016.
- ✓ La disminución de los intereses y de la transferencia al SEPE favorece el ajuste de los empleos.
- ✓ Las remuneración de asalariados podrían cerrar ligeramente por debajo de 2016 a pesar de la revalorización del 1%.
- ✓ El previsible impacto en 2018 de la RPA de las autopistas de peaje mejora la probabilidad de que los empleos sean compatibles con el objetivo.

1. Fondos Seguridad Social: Objetivo de estabilidad

Se considera muy improbable el cumplimiento del objetivo de déficit del 1,4% del PIB

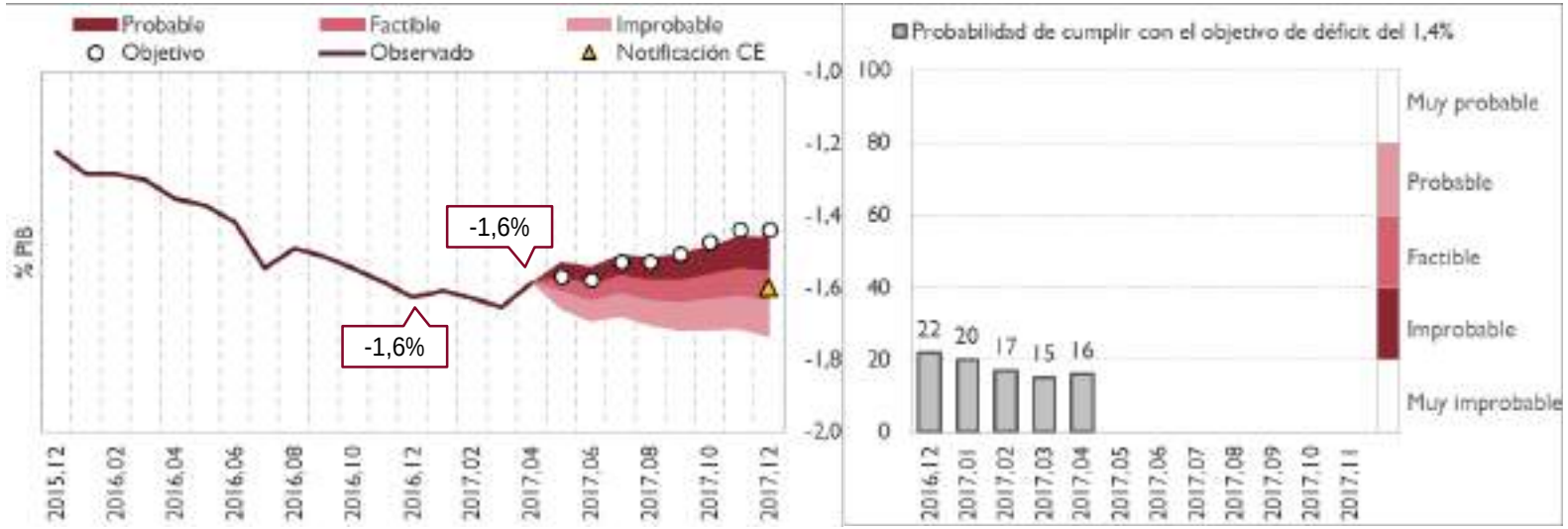

- ✓ El déficit de los FSS se situará en 2017 al nivel del cierre de 2016, en línea con la notificación comunicada a la Comisión Europea (CE)
- ✓ Las transferencias de la AC en favor de los FSS se reducen debido a las menores necesidades del SEPE, que podría presentar un ligero superávit
- ✓ En julio se ha dispuesto de 3.500M€ del Fondo de Reserva y de 6.000M€ del préstamo de 10.200M€ concedido por la AC al Sistema de Seguridad Social, existiendo incertidumbre en el tratamiento en Contabilidad Nacional.

1. Fondos Seguridad Social: Recursos y Empleos

Es muy probable que el gasto alcance el nivel previsto en los PGE, aunque los ingresos evolucionarán por debajo de lo previsto

Recursos no financieros (%PIB)

Empleos no financieros (%PIB)

- ✓ Los recursos se situarán en el 12,6%PIB, 3 décimas menos que en 2016, por la menor transferencia de la AC al SEPE y los menores intereses del FdR. Las cotizaciones mantendrán su peso en el PIB.
- ✓ Los empleos se situarán en el 14,2% del PIB, 3 décimas menos que en 2016, por unas pensiones que crecen por debajo del PIB, y unas prestaciones por desempleo que continúan su caída.

1. CCAA. Objetivo de estabilidad subsector

La AIReF considera probable que el subsector CCAA cumpla el objetivo del -0,6 % del PIB para 2017.

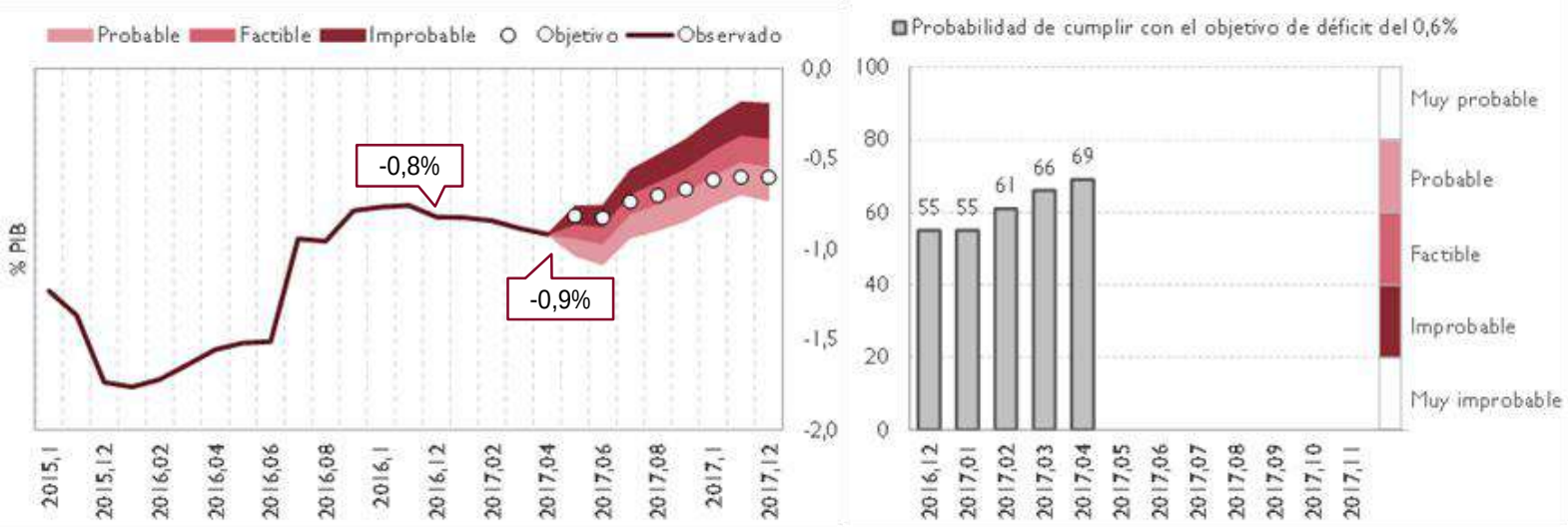

- ✓ Buena evolución de los ingresos de las CCAA
- ✓ El probable cumplimiento de la regla de gasto por la evolución esperada de los gastos.

1. CCAA. Objetivo de estabilidad subsector

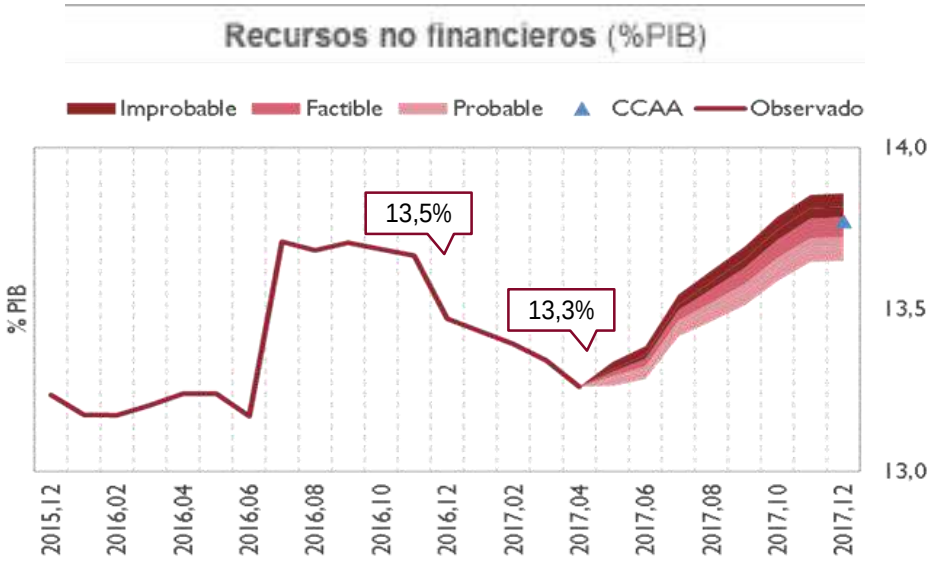

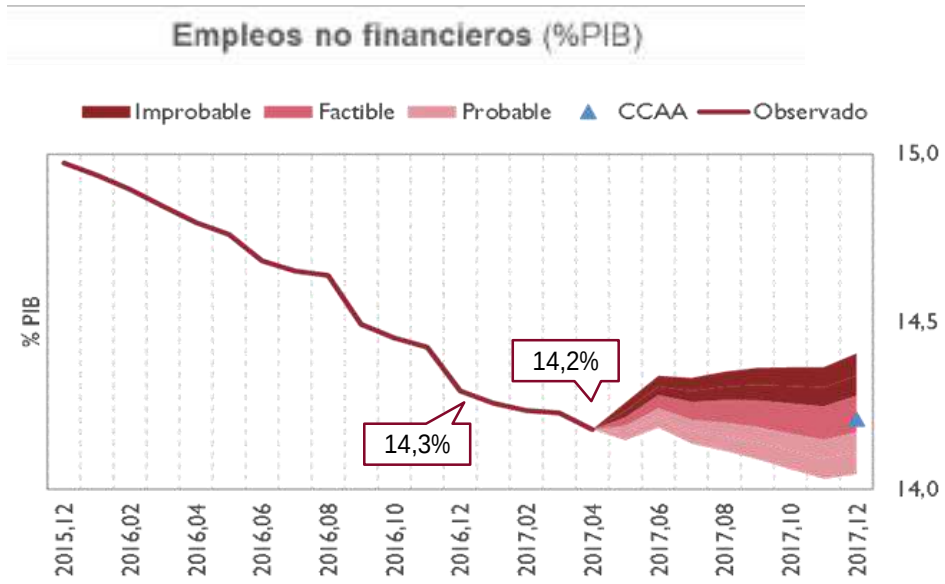

- ✓ El crecimiento estimado de los recursos una vez incluida la liquidación definitiva de 2015 será de dos décimas de PIB respecto de 2016, en línea con las previsiones de CCAA
- ✓ Se estima que los **empleos** disminuirán en una décima su peso en el PIB, en línea con las previsiones de CCAA

1. CCAA. Objetivo de estabilidad individual

La AIReF revisa al alza la probabilidad de cumplir el objetivo de 2017 mejorando la calificación de 7 CCAA.

- Incremento de recursos por la liquidación definitiva de 2015
- Nueva información disponible

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Probabilidad cumplimiento objetivo -0,6% PIB	
	Calificación en el anterior Informe publicado	Calificación actual
Andalucía	Probable	Muy probable
Aragón	Improbable	Improbable
Asturias	Probable	Muy probable
Illes Balears	Muy probable	Muy probable
Canarias	Muy probable	Muy probable
Cantabria	Muy improbable	Improbable
Castilla y León	Factible	Probable
Castilla-La Mancha	Factible	Factible
Cataluña	Factible	Factible
Extremadura	Muy improbable	Improbable
Galicia	Probable	Muy probable
Comunidad de Madrid	Probable	Probable
Región de Murcia	Muy improbable	Muy improbable
CF de Navarra	Improbable	Factible
País Vasco	Factible	Factible
La Rioja	Muy probable	Muy probable
Comunitat Valenciana	Improbable	Improbable

1. CCAA. Objetivo de estabilidad individual

Consideración de los distintos grados de probabilidad de alcanzar el objetivo del -0,6% PIB para cada una de las CCAA.

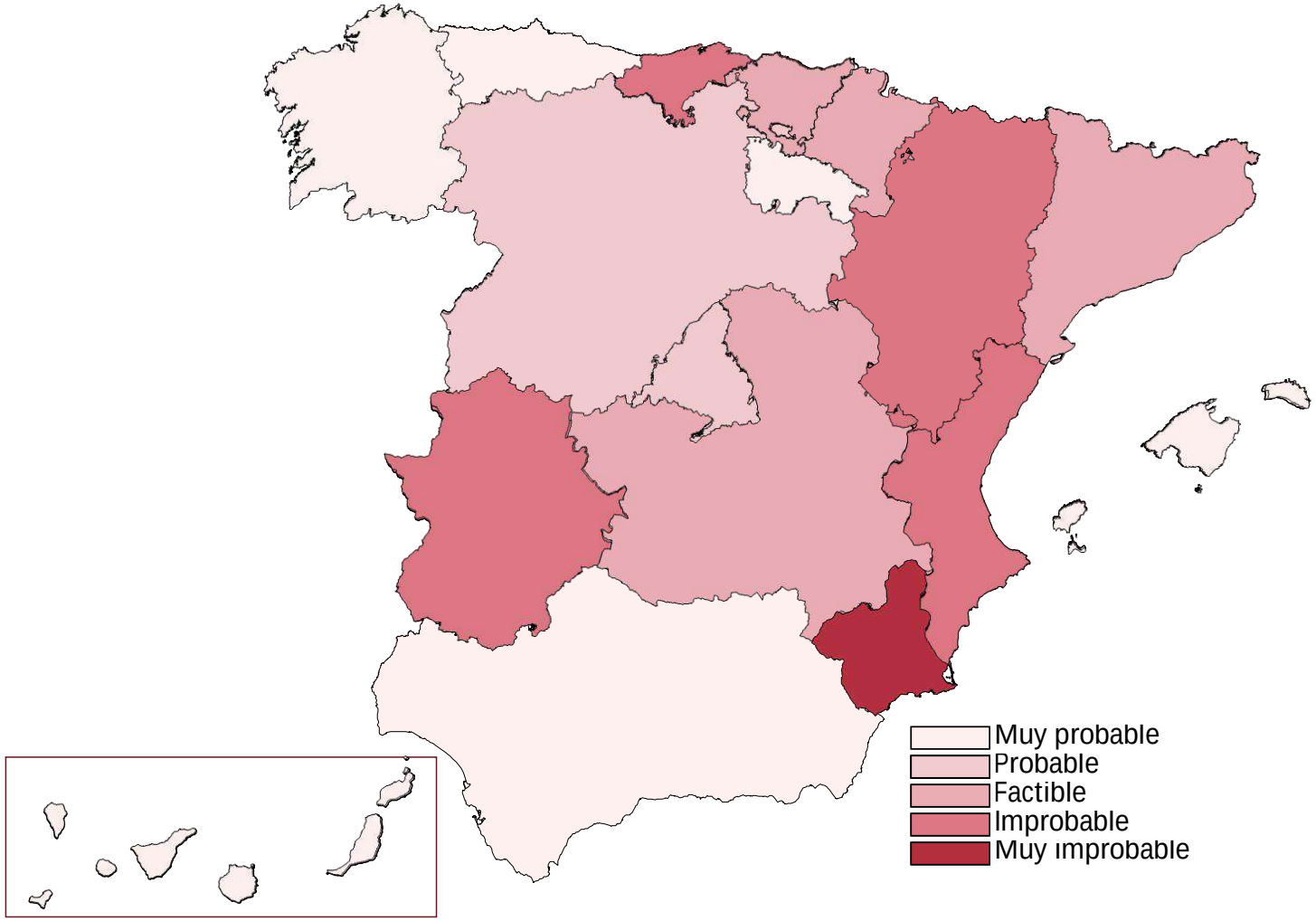

1. CCLL. Objetivo de estabilidad presupuestaria

La AIReF considera muy probable que el subsector CCLL cumpla el objetivo de estabilidad en 2017, siendo probable un superávit que consolide, al menos, los resultados obtenidos en 2016 (0,64%PIB).

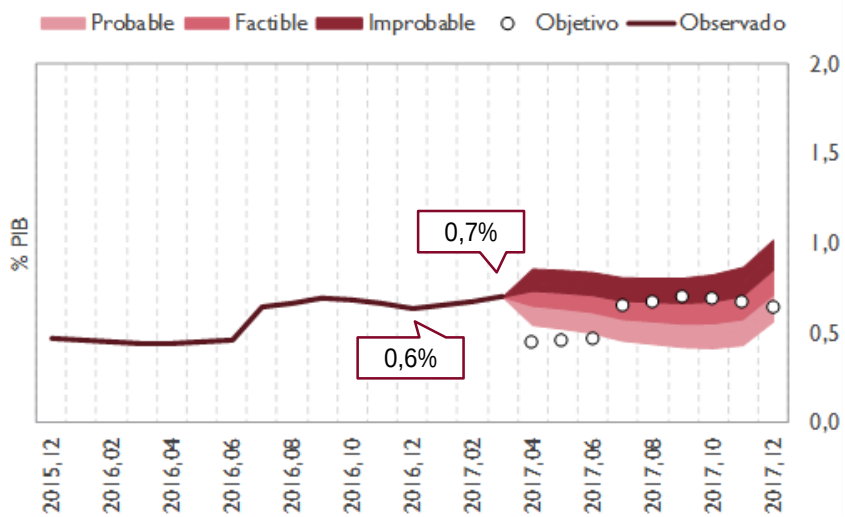

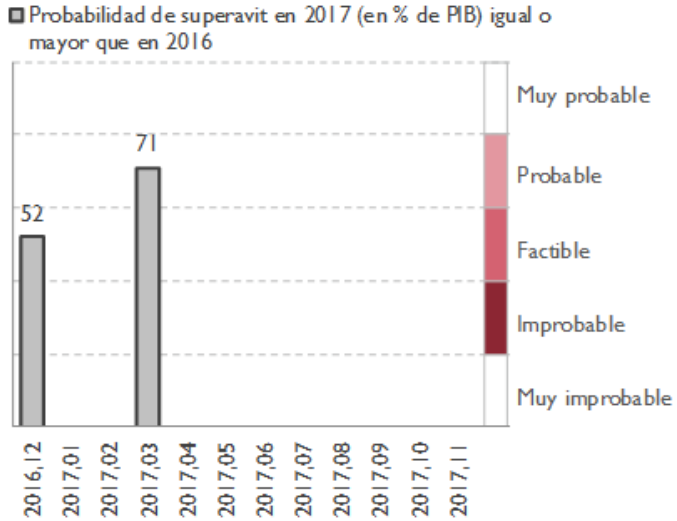

- ✓ El retraso en la aprobación de los PGE 2017, que incluye la autorización para las inversiones financieramente sostenibles, podría disminuir la formación bruta de capital.
- ✓ El Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico con el PV supone reconocer 1.400 M€ a las Diputaciones Forales

1. CCLL. Objetivo de estabilidad presupuestaria

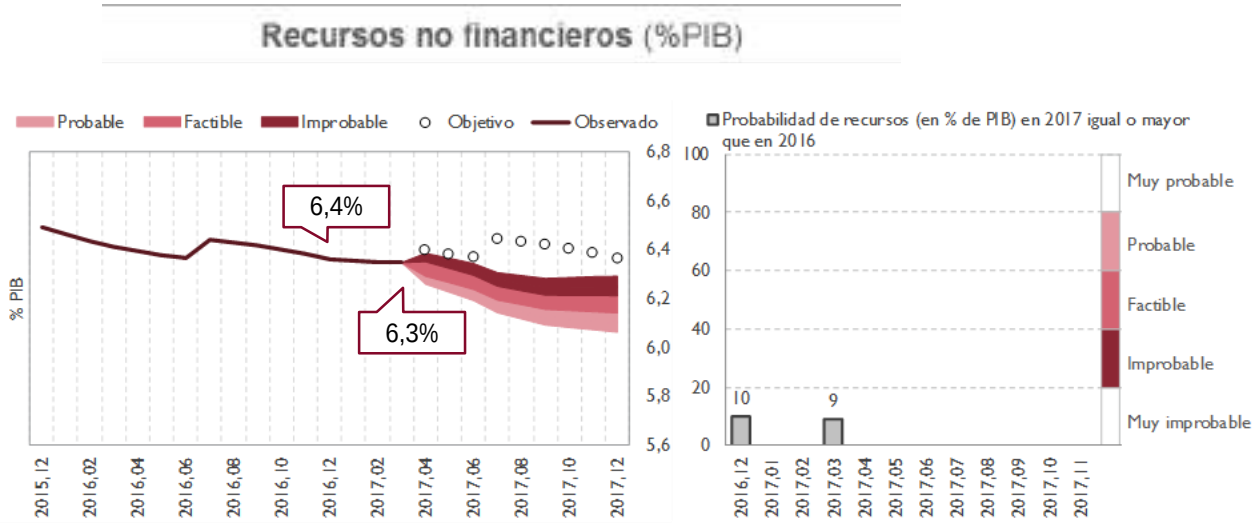

- ✓ Los recursos no financieros podrían perder dos décimas de su peso en el PIB

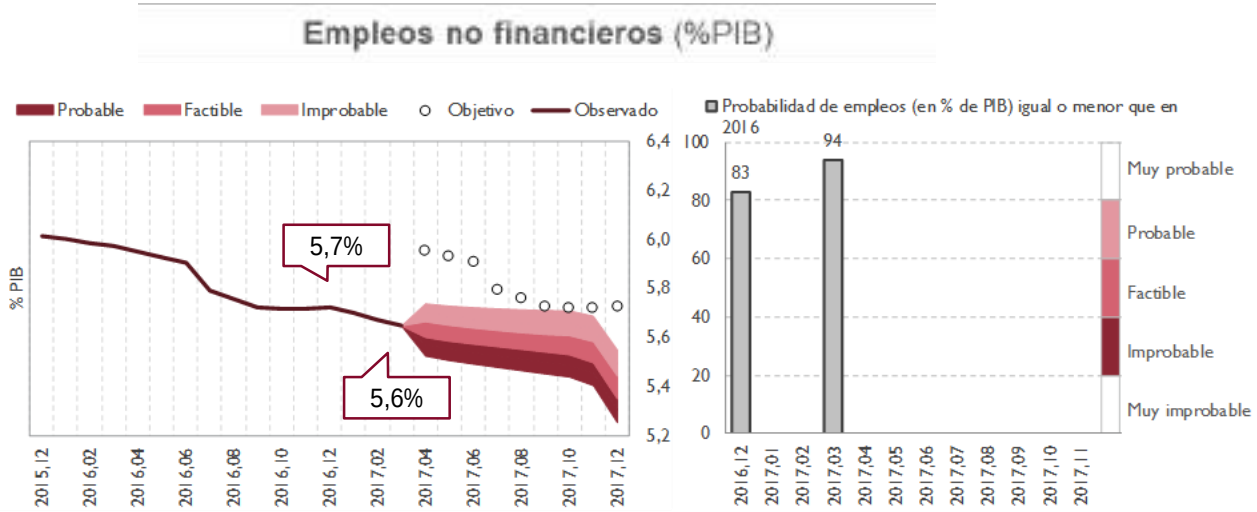

- ✓ El posible aumento del superávit en 2017 estaría propiciado por el impacto que tiene a final de año el Acuerdo de la Comisión del Concierto Económico con el PV

SUMARIO

1. Objetivo de estabilidad

2. Regla de gasto

2. Regla de gasto en la AC

No se evidencia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto fijada en un crecimiento del 2,1% del gasto computable para 2017.

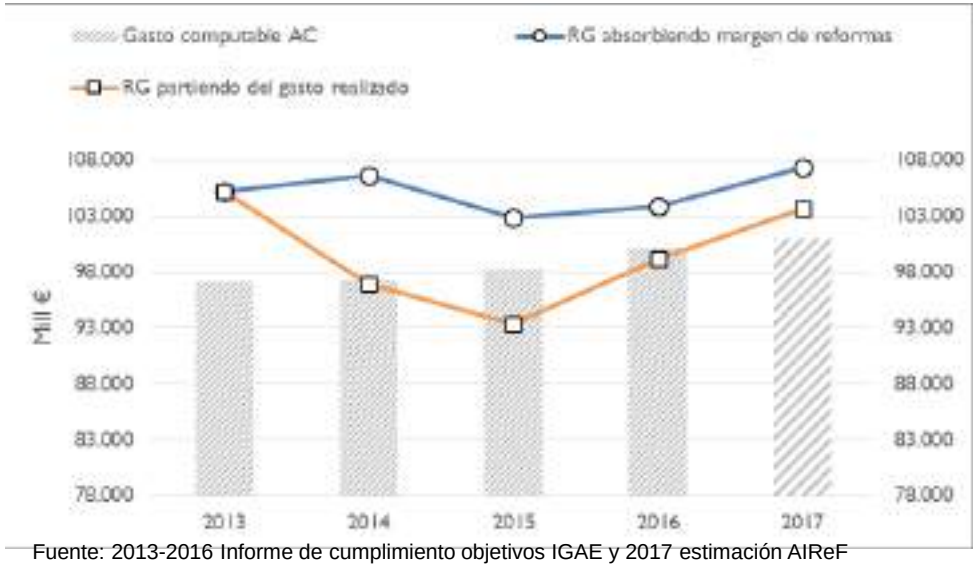

Fuente: 2013-2016 Informe de cumplimiento objetivos IGAE y 2017 estimación AIReF

Evolución del gasto disponible AC (%PIB)

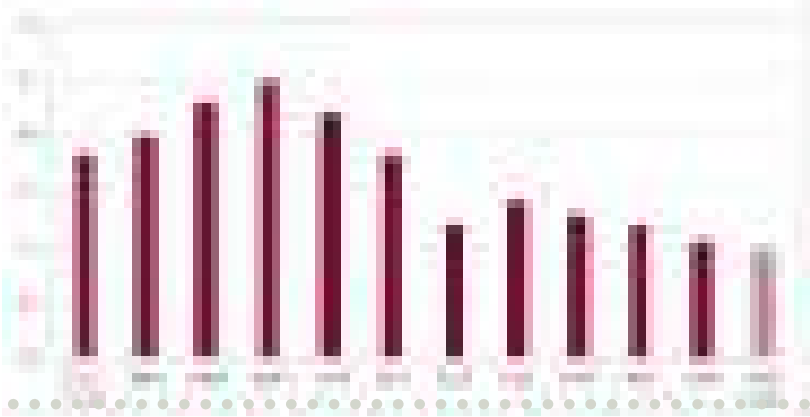

- ✓ La AC ha adoptado medidas normativas que podrían suponer incremento de recaudación con carácter permanente
- ✓ Los gastos previstos en los PGE presentan incrementos compatibles con la tasa de referencia
- ✓ El PGE 2017 no incluye ninguna información relativa al cumplimento de la regla de gasto.
- ✓ El gasto disponible de la AC sin transferencias entre AAPP, intereses, clases pasivas y aportaciones a la UE se mantienen en niveles históricamente bajos

2. Regla de gasto en las CCAA

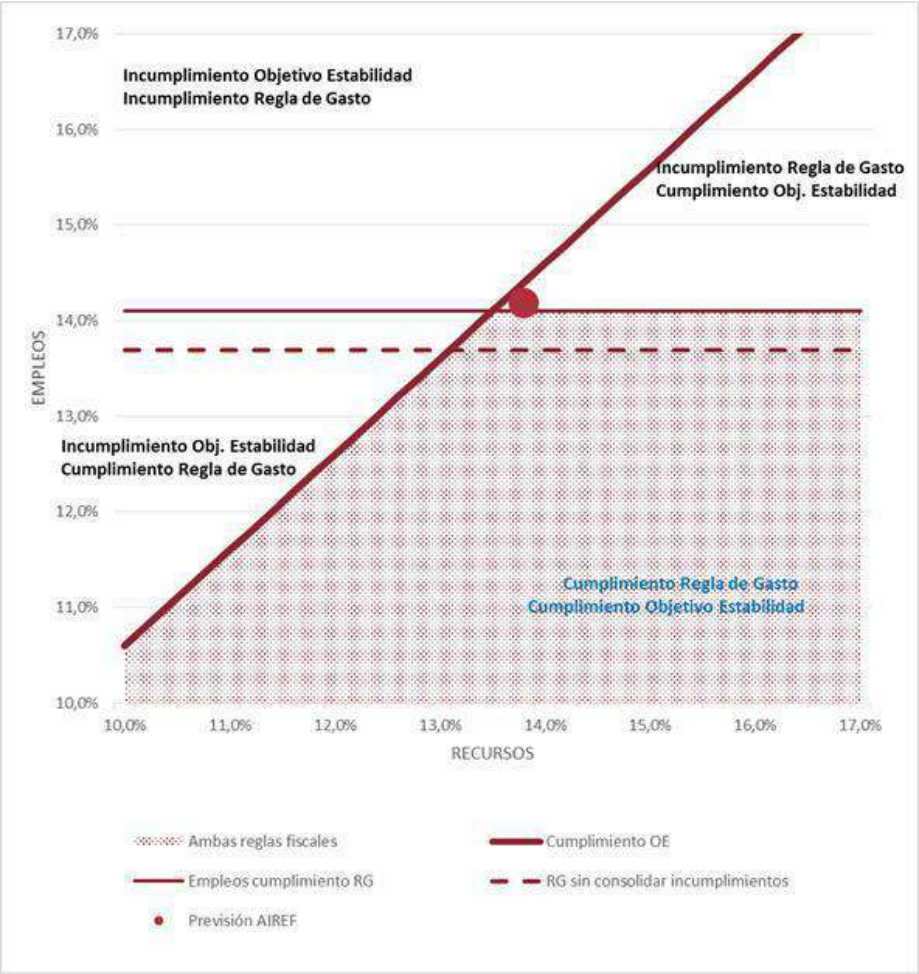

- ✓ **A nivel de subsector**, la variación del gasto computable podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto:
  - La evolución del gasto se estima ligeramente por encima de la tasa de referencia del 2,1%
  - Pero podría haber margen debido a incertidumbres asociadas a los Fondos de la UE y a las limitaciones de estimación y cálculo
- ✓ **A nivel individual**, se estima que en 4 CCAA la evolución de sus empleos podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto

2. Regla de gasto en las CCLL

El cumplimiento de la regla de gasto para el conjunto del subsector local exigiría alcanzar un superávit de más de un 0,6% PIB en 2017.

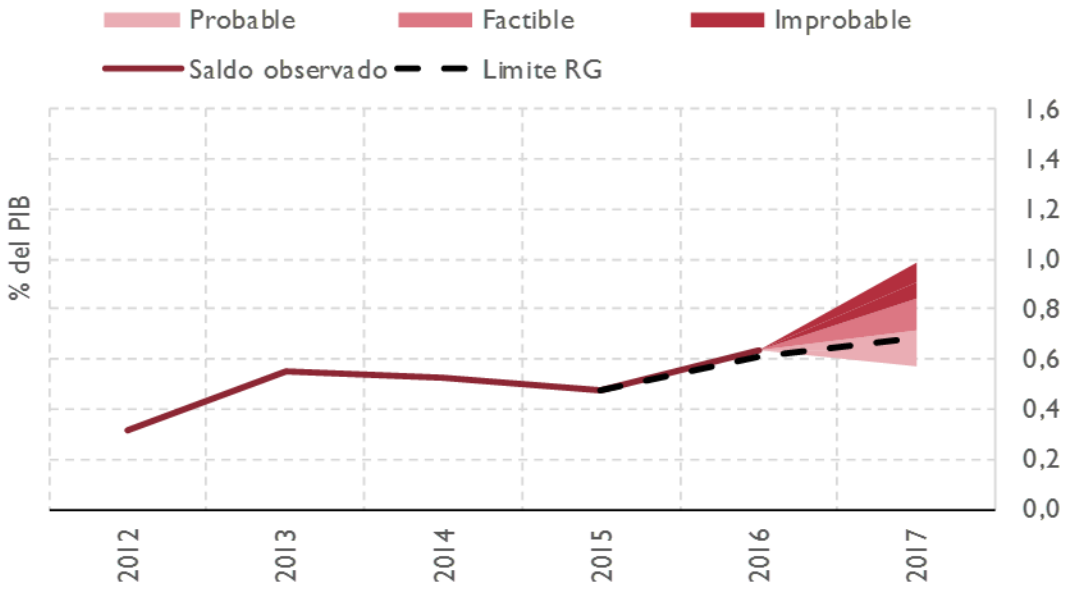

2. Análisis individualizado de 21 grandes EELL

Objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto

CORPORACIONES LOCALES	PEF APROBADO Y EN VIGOR		Objetivo de Estabilidad (OE)		Regla de Gasto (RG)	
	CAUSA DEL PEF	SITUACIÓN ACTUAL	Cierre 2016	Previsión 2017	Cierre 2016	Previsión 2017
MADRID	No cumplió RG15	PEF'S 16-17 por incumplimiento 15, no aprobados por órgano tutela	✓	✓	✗	✗
BARCELONA	No cumplió RG15	PEF aprobado 15-16, revisado por prev. incumpl. 16. Nuevo PEF 16-17	✓	✗	✓	✓
VALENCIA			✓	✓	✓	✗
SEVILLA			✓	✓	✓	✓
ZARAGOZA	No cumplió RG15	PEF aprobado 16-17	✓	✗	✓	✓
MÁLAGA	No cumplió RG15	PEF aprobado 16-17	✓	✓	✓	✓
MURCIA	No cumplió OE y RG16	En plazo de aprobación	✗	pte.PEF	✗	pte.PEF
PALMA DE MALLORCA	No cumplió RG15	PEF aprobado 16-17	✓	sin datos	✓	sin datos
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			✓	✓	✓	✓
BILBAO	No cumple OE17 en las prev.LF	PEF aprobado 17-18	✓	(*)	✓	✗

CORPORACIONES LOCALES	PEF APROBADO Y EN VIGOR		Objetivo de Estabilidad (OE)		Regla de Gasto (RG)	
	CAUSA DEL PEF	SITUACIÓN ACTUAL	Cierre 2016	Previsión 2017	Cierre 2016	Previsión 2017
ALICANTE	No cumplió RG15	PEF aprobado 16-17	✓	✓	✓	✓
CÓRDOBA		Plan refinanciacion de deuda 16	✓	✓	✓	✗
VALLADOLID			✓	✓	✓	✓
VIGO			✓	✓	✓	✓
GIJÓN			✓	✓	✓	✗
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT			✓	✓	✓	✓
DIP. BARCELONA	No cumplió OE y RG15	PEF aprobado 16	✓	✓	✓	✗
DIP. VALENCIA	No cumplió RG15	PEF aprobado 16-17	✗	✗	✓	✓
DIP. SEVILLA			✓	✓	✓	✗
CABILDO INSULAR DE TENERIFE			✓	✓	✓	✗
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA			✓	✓	✓	✗

✓ Cumplimiento

✗ Incumplimiento

(*) Cumplimiento de acuerdo con un PEF no ajustado a la LOEPSF

Con cambios respecto a situación de abril

2. Análisis individualizado de 21 EELL

AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 250.000 HABITANTES, GRANDES DIPUTACIONES Y ASIMILADOS

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PERIODO 2012-2016

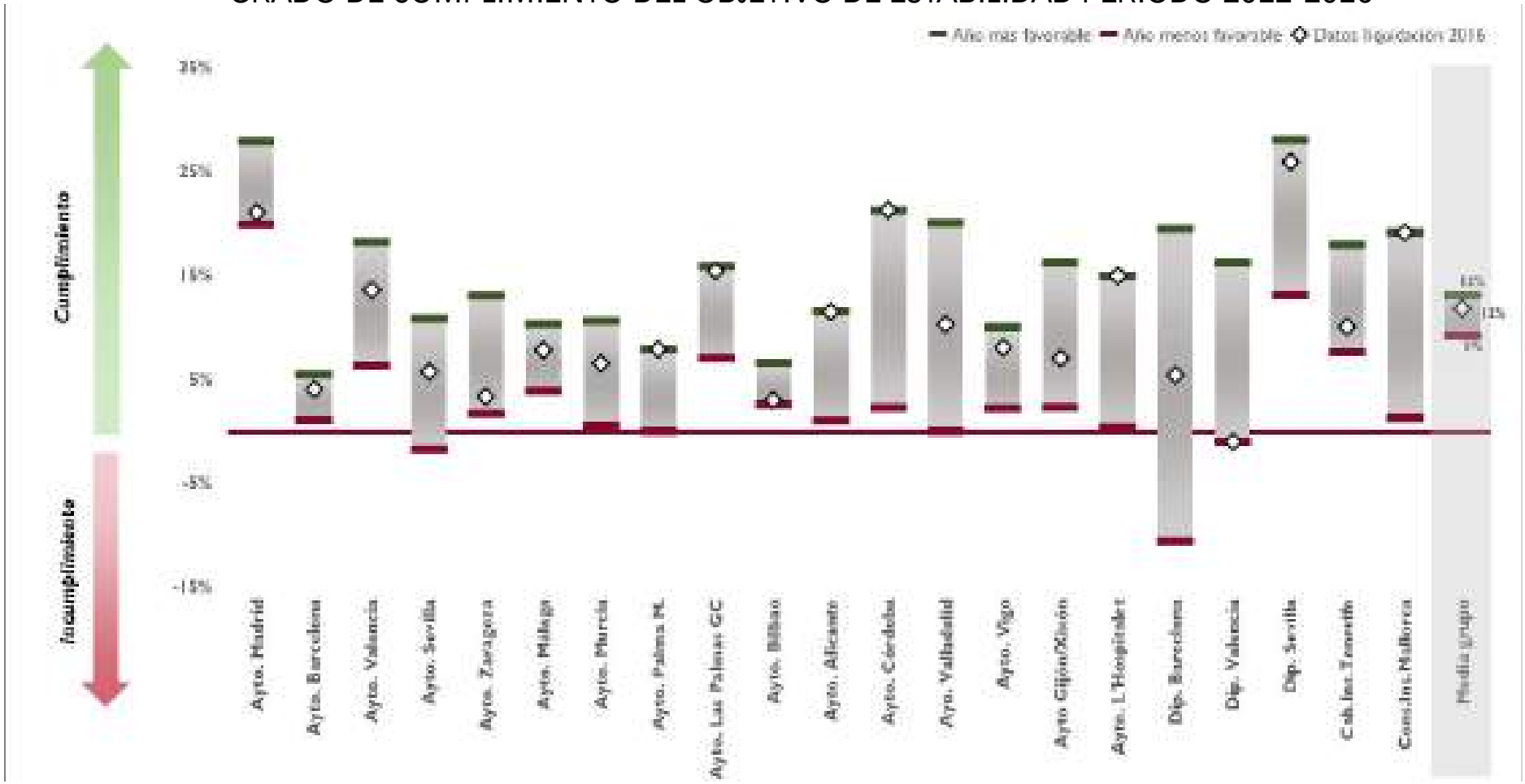

2. Análisis individualizado de 21 EELL

AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 250.000 HABITANTES, GRANDES DIPUTACIONES Y ASIMILADOS

ESTIMACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD Y DE LA REGLA DE GASTO EN 2017

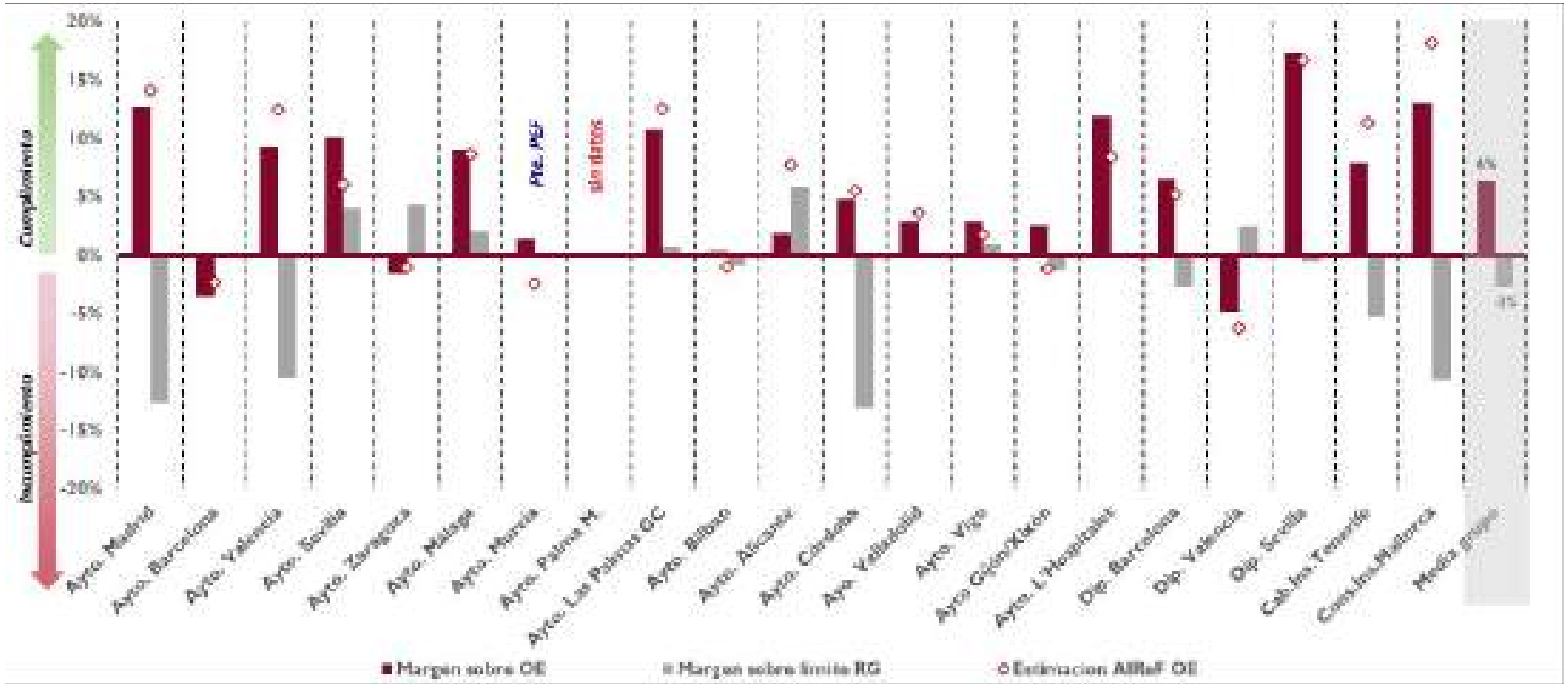

2. Análisis individualizado de 21 EELL

AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 250.000 HABITANTES, GRANDES DIPUTACIONES Y ASIMILADOS

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS CCLL 2012-2016 Y ESTIMACIÓN 2017

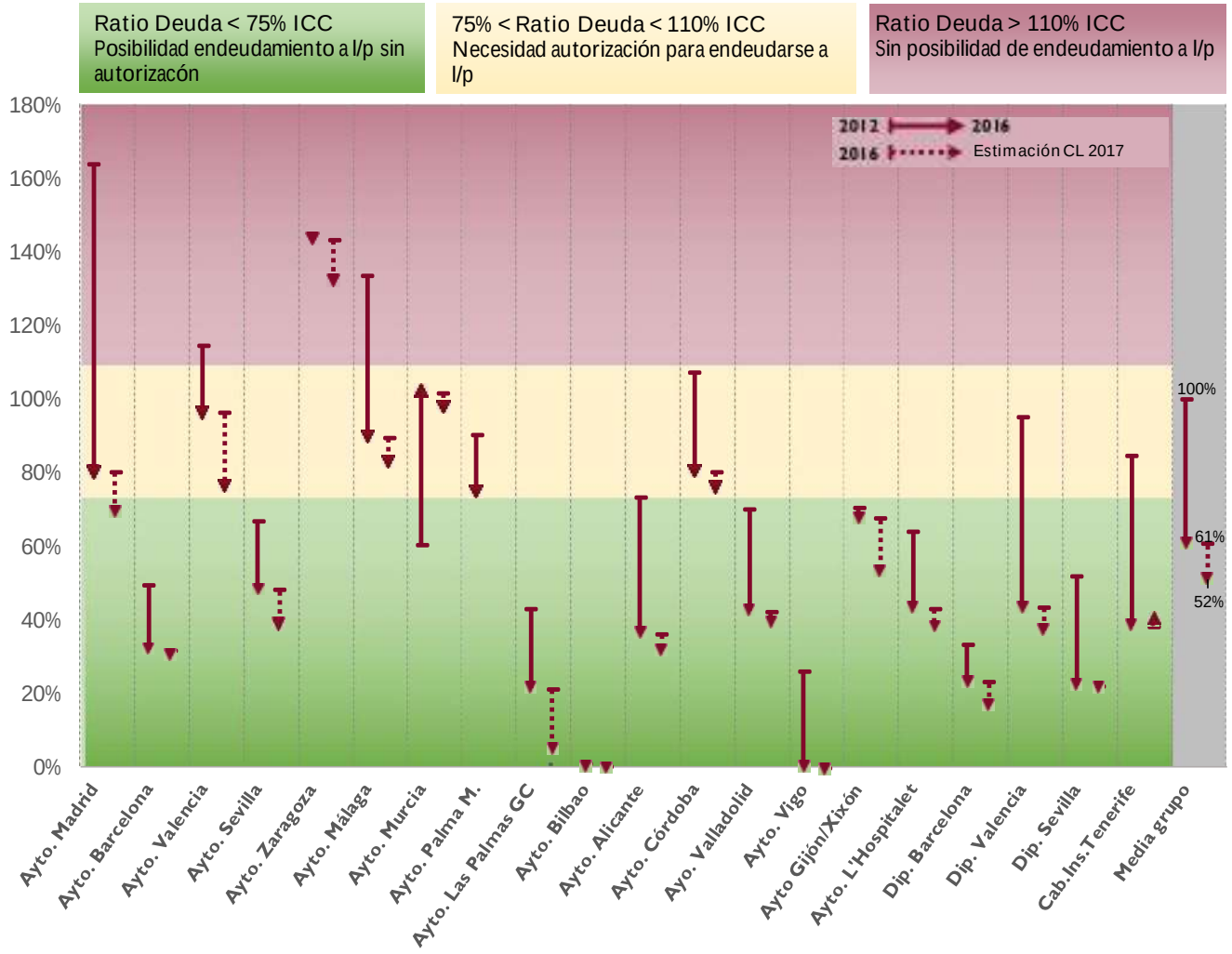

2. Análisis individualizado de 32 EELL

AYUNTAMIENTOS CON RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

- ✓ **Ahondando en el análisis de la sostenibilidad financiera local iniciado en diciembre,** AIReF ha incluido la evaluación de 32 CCLL que presentan una ratio de deuda mayor del 75% de sus ingresos corrientes y resultados negativos en algún otro indicador de sostenibilidad a m/p.
- ✓ De los 27 que han cumplido con el deber de colaboración, 5 se han calificado como con un riesgo muy alto por presentar déficit reiterados en los últimos años, niveles de deuda elevados y previsiones futuras de no reconducir la situación.

CALIFICACIÓN AIREF DE LA SITUACIÓN DE CADA AYUNTAMIENTO SEGÚN EL RIESGO DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES

Calificación de criticidad			Sin calificación	
Riesgo bajo/moderado	**Riesgo alto**	**Riesgo muy alto**	**Sin remitir información**	**Con información incompleta y/o incongruente que imposibilita la calificación de criticidad**
· Algete · Dúrcal · Macael · Vilanova de Arousa · Nerva · Salas · Villamartín · Albox · Ceutí · Cuenca · El Álamo . Cádiz · Los Barrios	· Algeciras · Almonte · Aranjuez · Granada · Navalcarnero · San Andrés del Rabanedo · Torrejón de la Calzada · Villa de Otura	· Gandía · Jaén (*) · Jeréz de la Frontera · La Línea de la Concepción (*) · Parla	· Almadén · Ayamonte · Moratalla · Los Palacios y Villafranca · Valsequillo de Gran Canaria	· Maracena

(*) Con información incompleta y/o incongruente pero con calificación de criticidad

2. Análisis individualizado de 32 EELL

AYUNTAMIENTOS CON RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PERIODO 2012-2016

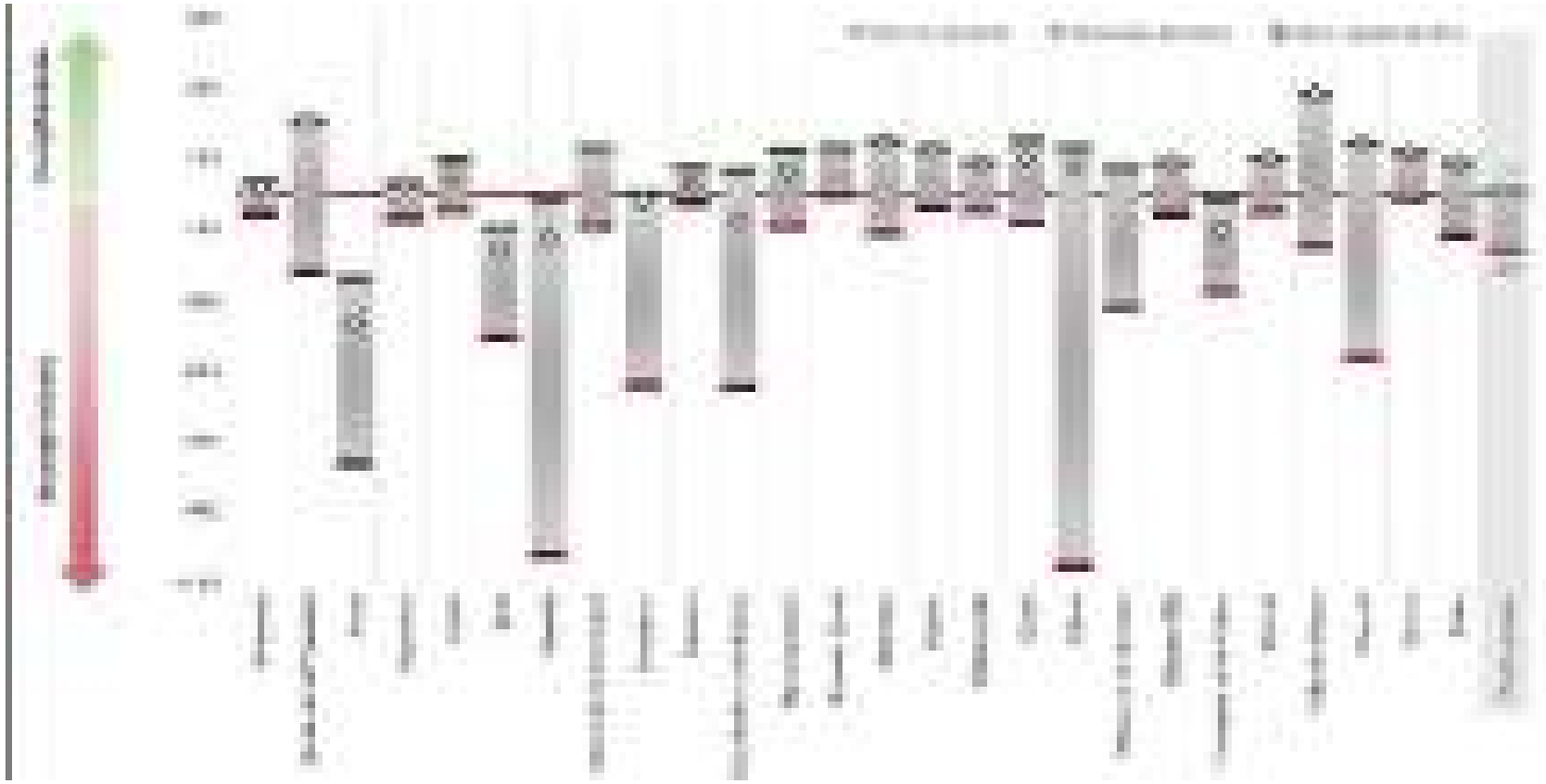

2. Análisis individualizado de 32 EELL

AYUNTAMIENTOS CON RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

ESTIMACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD Y DE LA REGLA DE GASTO EN 2017

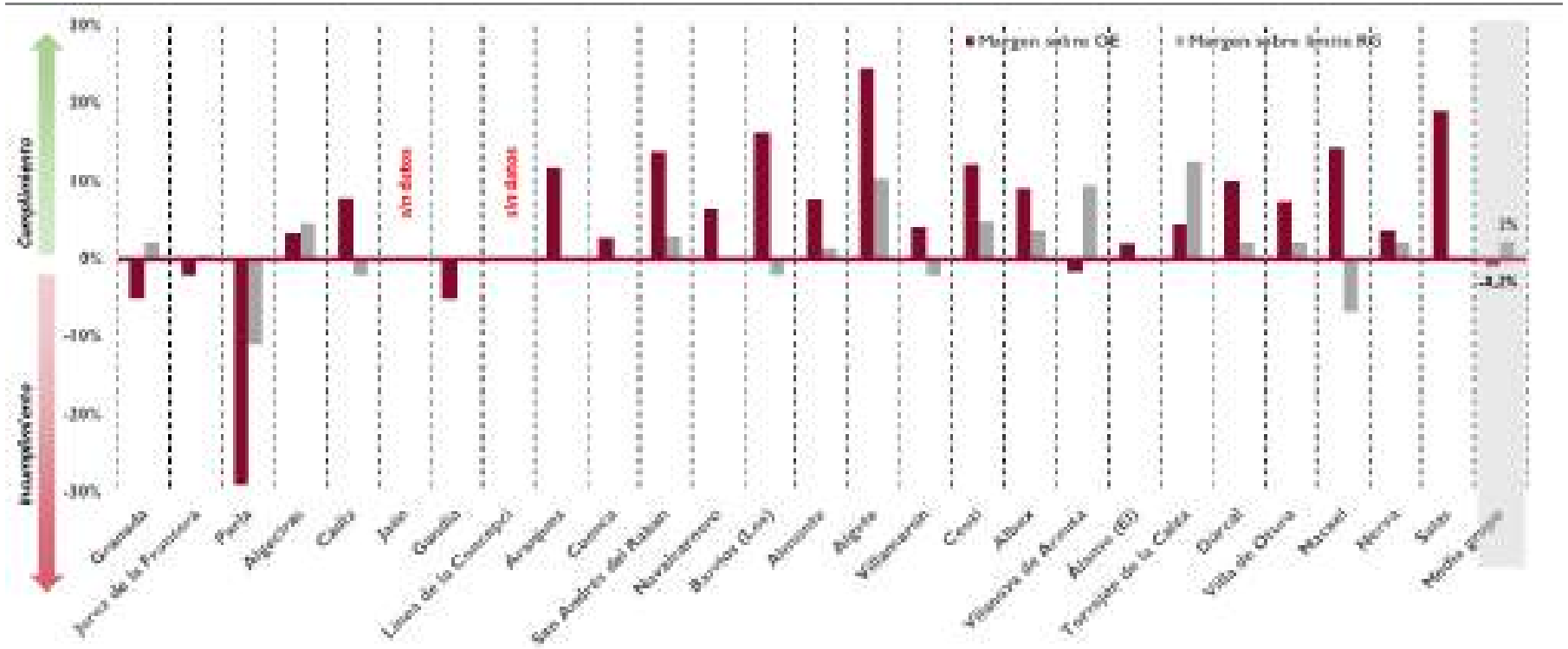

2. Análisis individualizado de 32 EELL

AYUNTAMIENTOS CON RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS CCLL 2012-2016 Y ESTIMACIÓN 2017

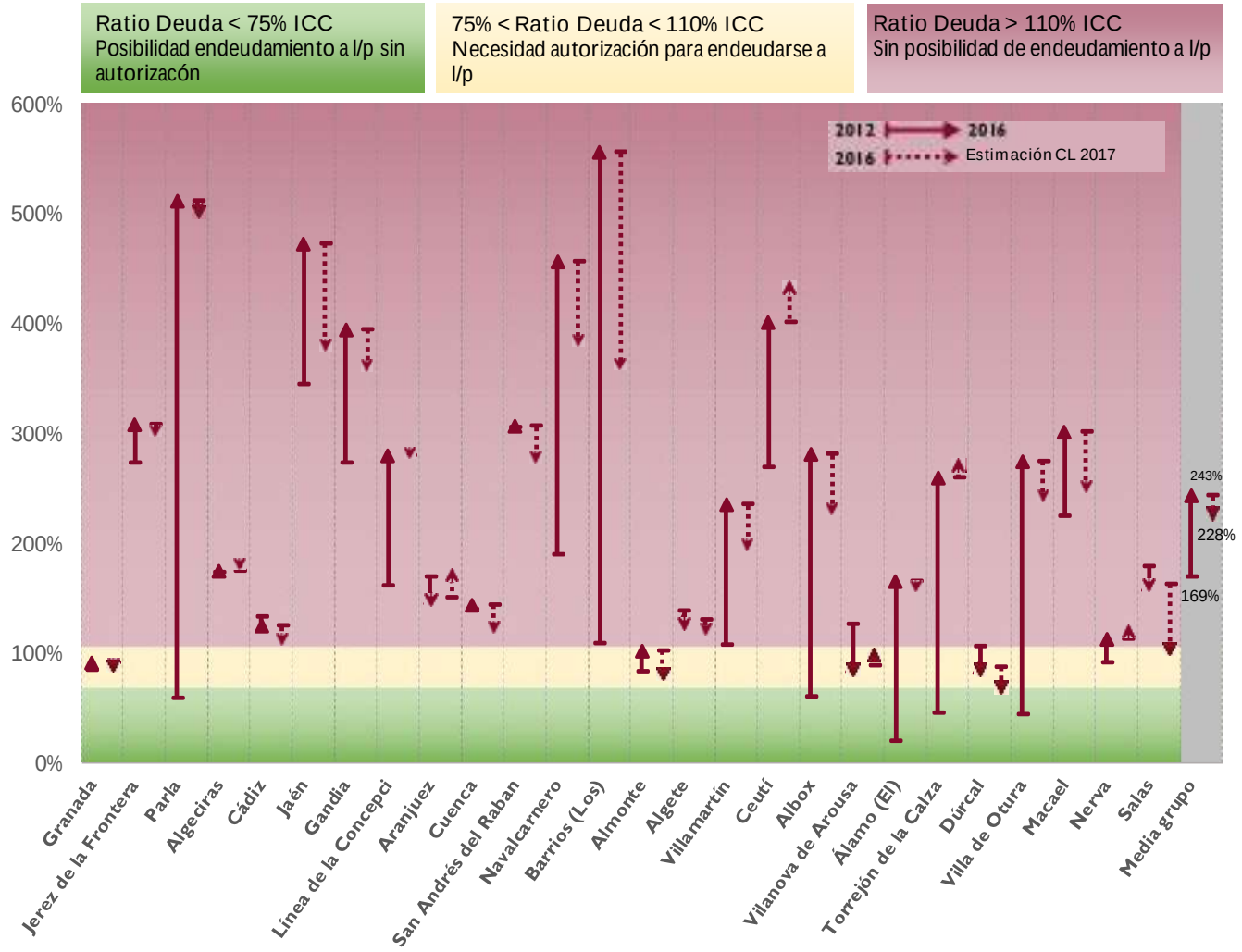

SUMARIO

1. Objetivo de estabilidad
2. Regla de gasto
3. Objetivo de deuda pública

3. Objetivo de deuda de la AAPP

La previsión central de AIReF para el conjunto de las AAPP está en línea con el objetivo fijado del 99% para 2017

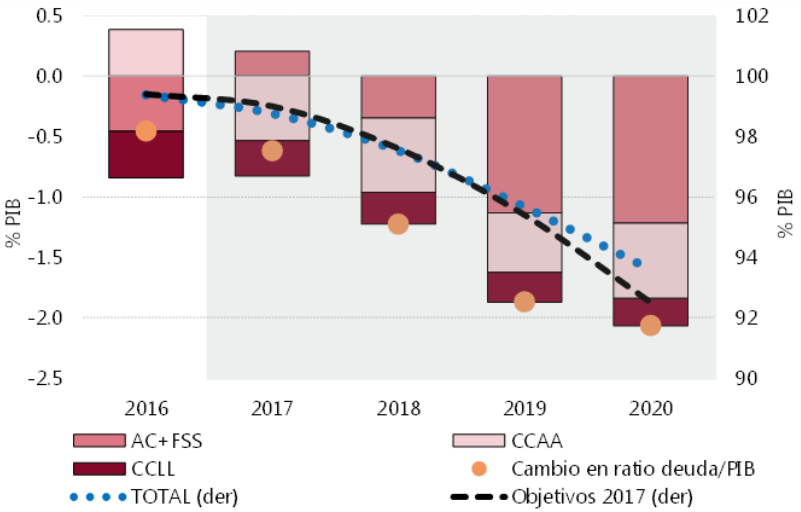

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- Previsión central de AIReF del 71,8% del PIB para 2017, ligeramente por debajo del objetivo fijado en el 72% del PIB.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Las CCAA continúan cumpliendo holgadamente sus objetivos a pesar de que se prevé alcanzar el límite del 13% del PIB en una fecha muy posterior al 2020.
- Carácter poco restrictivo de estos objetivos: incluyen deuda para financiar la totalidad el objetivo de déficit con independencia de que incurran en un déficit inferior

CORPORACIONES LOCALES

- AIReF estima un nivel de deuda en torno al 2,6% del PIB para 2017 por debajo del objetivo del 2,9% del PIB, habiéndose alcanzado ya el límite del 3% del PIB.

✓ Se incumple de nuevo de la Disposición Transitoria primera de la LOEPSF. El límite previsto en el artículo 13 no se alcanzará hasta el año 2035.

SUMARIO

1. Objetivo de estabilidad
2. Regla de gasto
3. Objetivo de deuda pública
4. Recomendaciones

5. Recomendaciones

Distribución de objetivos	• Que se establezca y publique una metodología clara para el reparto del objetivo vertical de déficit, tomando en consideración la situación de los distintos subsectores
Eficiencia del gasto	• Que los proceso de revisión del gasto se incorporen a la programación presupuestaria y deriven en ganancias de eficiencia.
Administración Central	• Que se dé cobertura a la laguna existente en la LOEPSF relativa a su aplicación a la AC en los casos de riesgo de incumplimiento. • Que se articule un control de la ejecución de la AC a través de un seguimiento mensual realizado por el MINHAFP, de cómo se están instrumentando las medidas tributarias adoptadas, alertando del riesgo de desviaciones que podrían producirse al cierre del ejercicio
Seguridad Social	• Que el Pacto de Toledo identifique potenciales medidas orientadas a garantizar el equilibrio financiero y la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social, cuya evaluación y cuantificación de impacto sirvan de base para la adopción de decisiones futuras
CC.AA.	• Que se articulen actuaciones necesarias para la correcta aplicación de la regla de gasto
CC.LL.	• Que se coordinen las actuaciones de los órganos de tutela de las CCLL, homogeneizando, entre otros aspectos, la aplicación del artículo 25 de la LOEPSF relativo a la adopción de Acuerdos de no disponibilidad de créditos.

AIReF

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es

@AIReF_es

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

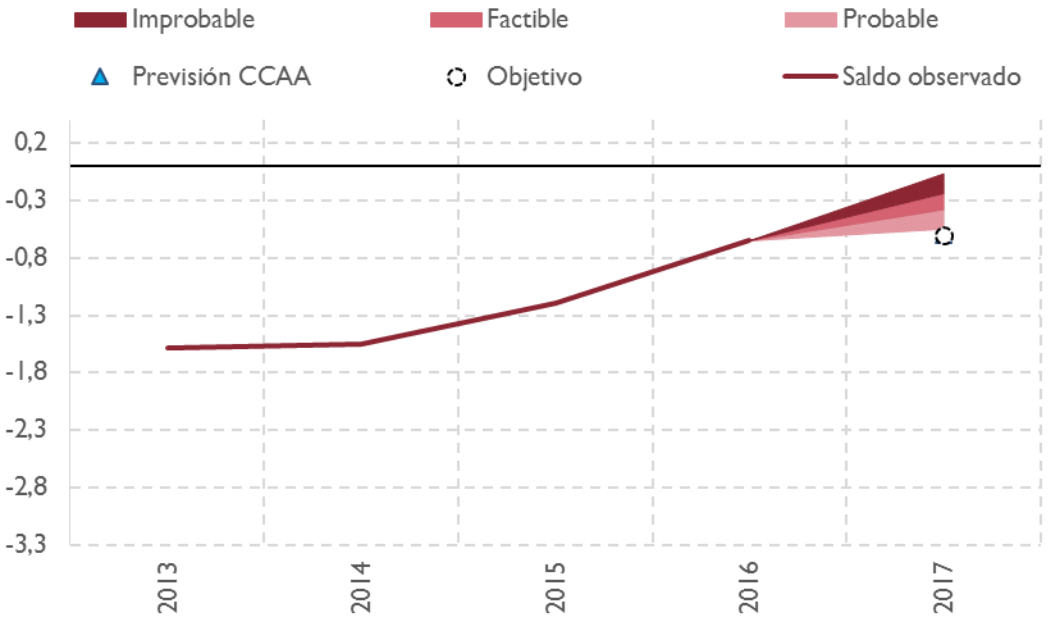

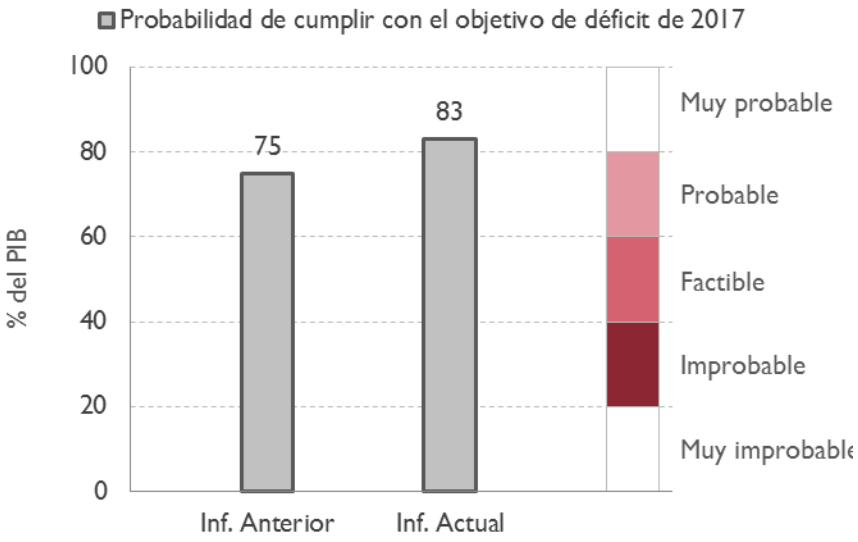

Se considera muy probable que Andalucía cumpla con el objetivo de estabilidad en 2017, mejorando la probabilidad de cumplimiento, fundamentalmente por la mejora en los ingresos derivada de la liquidación 2015 que compensa el mayor crecimiento observado en los gastos.

La evolución del gasto computable podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en2017.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

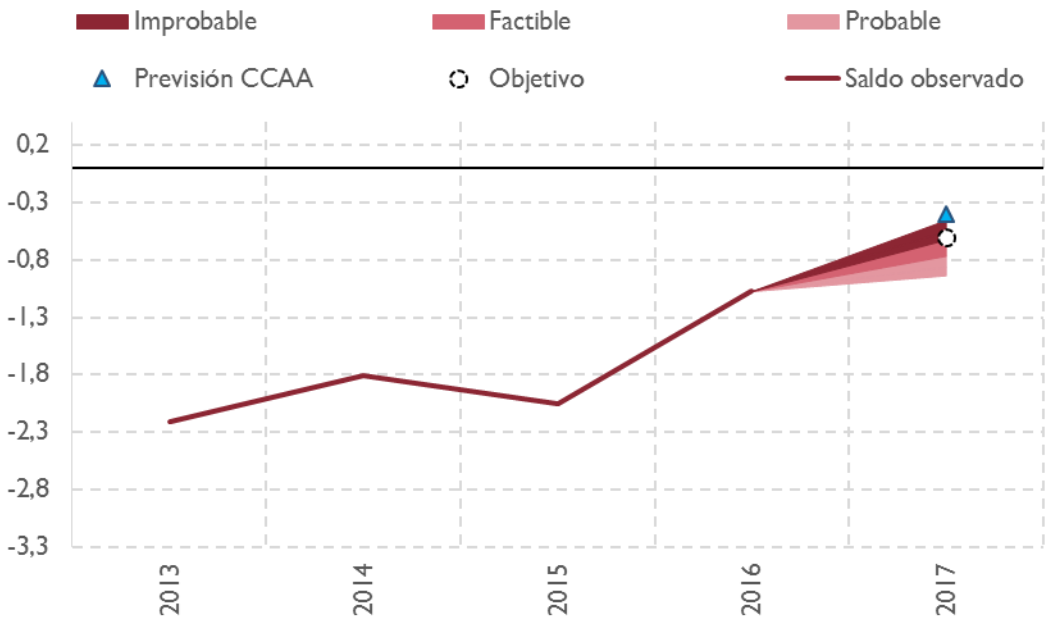

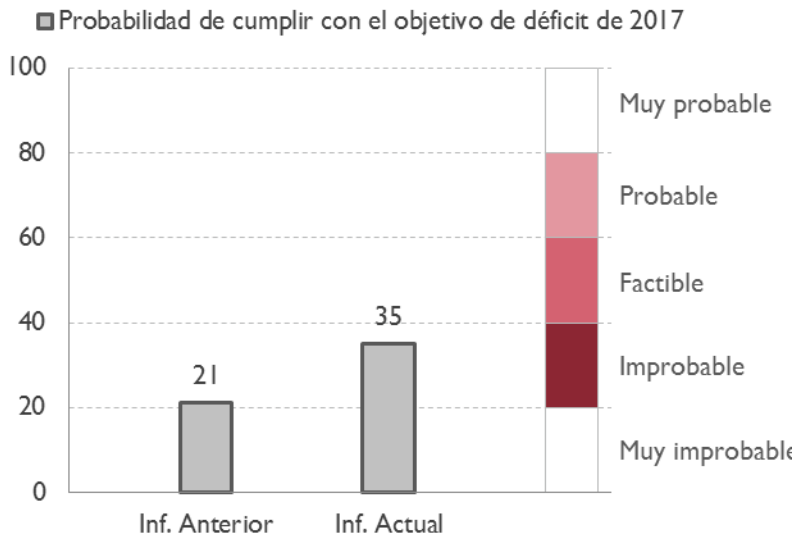

Se considera improbable que Aragón cumpla el objetivo, si bien mejora la probabilidad de cumplimiento, fundamentalmente por el aumento en los ingresos derivada de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015 y la positiva evolución mostrada en el resto de ingresos a la fecha.

La evolución del gasto previsto para la Comunidad Autónoma de Aragón podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2018, si bien de forma ajustada.

CA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

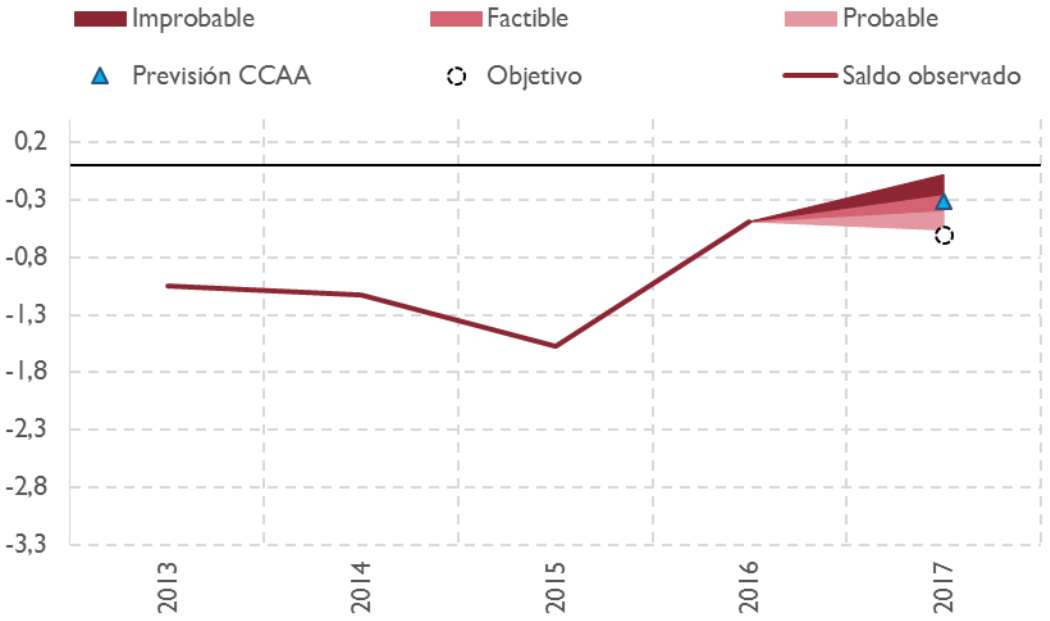

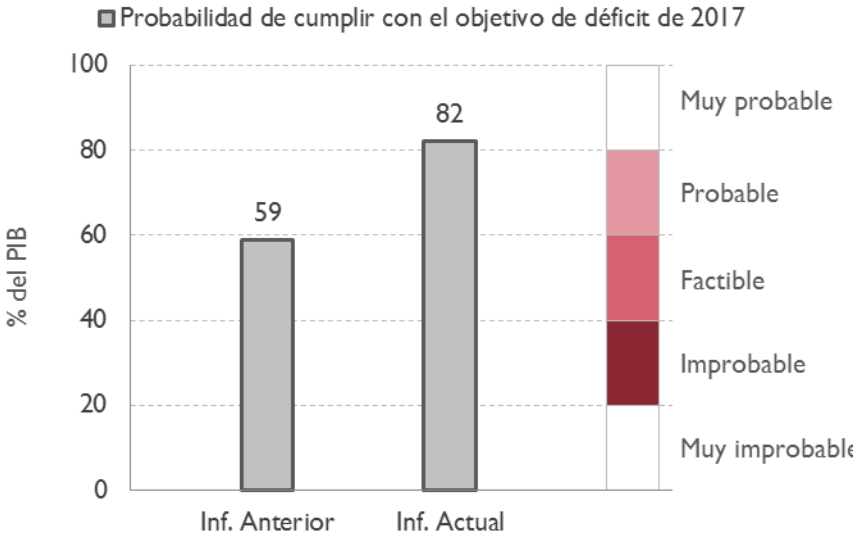

Se considera muy probable que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias pueda alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, mejorando su valoración con la incorporación de la liquidación definitiva de los recursos del sistema.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto. .

CA DE LAS ILLES BALEARS

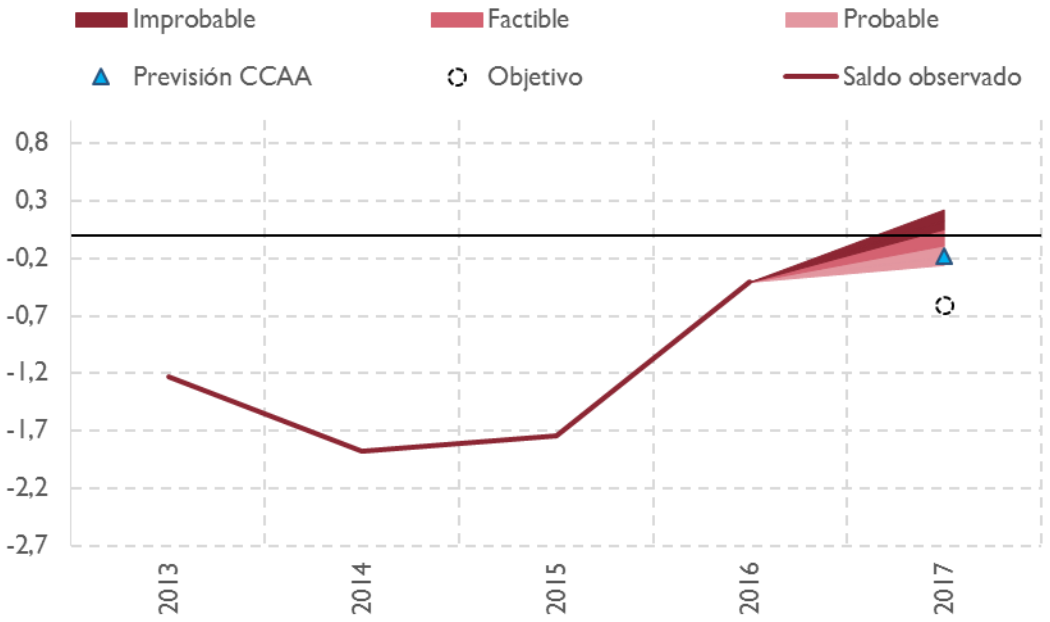

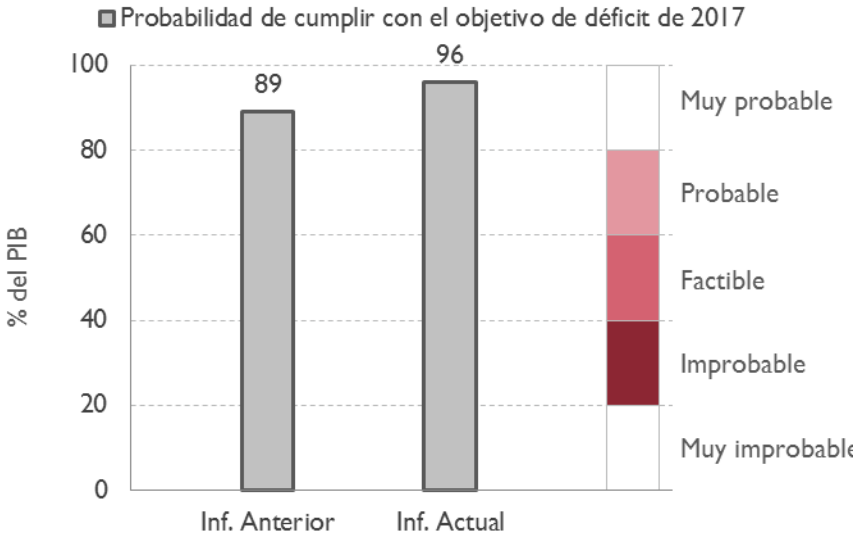

La AIReF considera muy probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 de las Illes Balears, siendo probable alcanzar el déficit inferior previsto por la comunidad. Mejora la valoración respecto al último como consecuencia de la liquidación definitiva de 2015 .

Se estima, sin embargo, que la evolución del gasto prevista podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

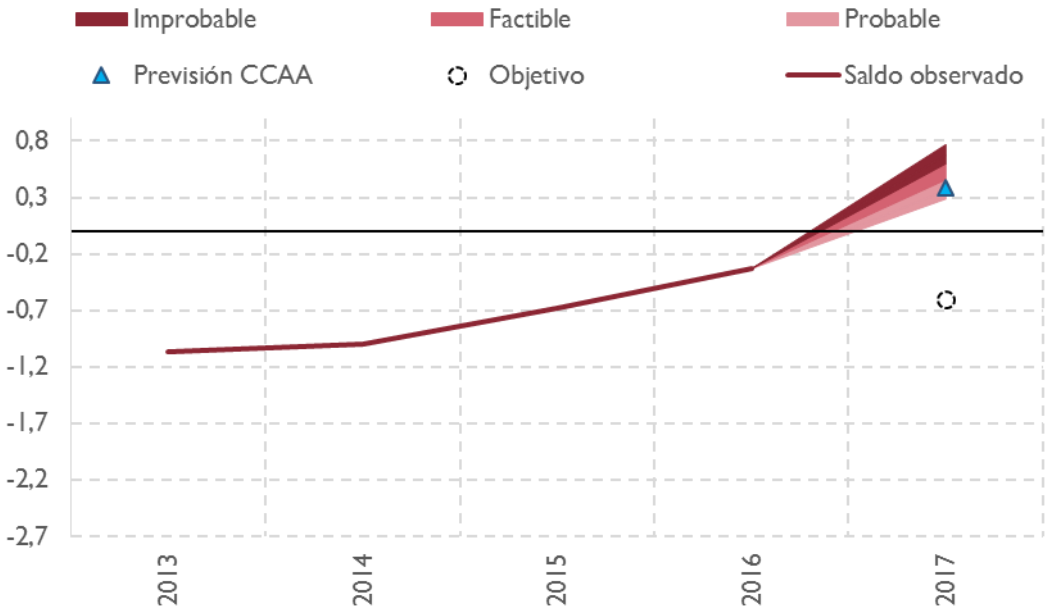

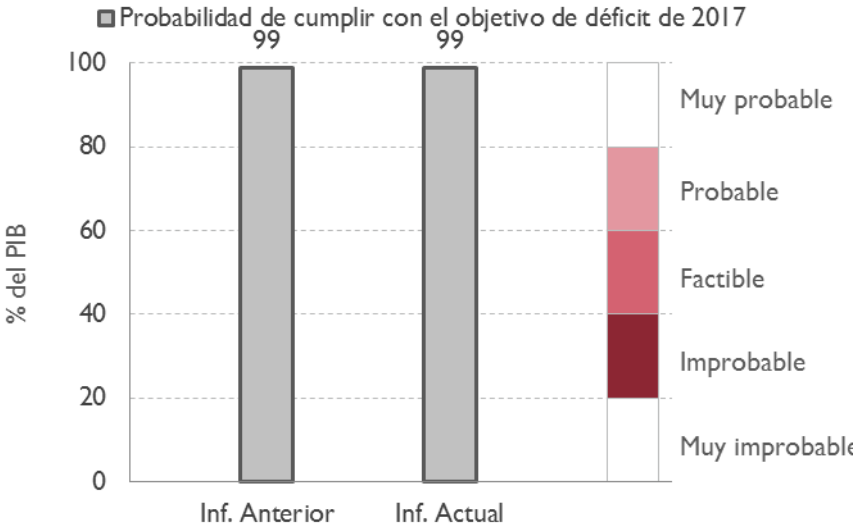

La AIReF sigue considerando muy probable que la Comunidad Autónoma de Canarias cumpla con el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, fijado en -0,6% del PIB, pues las previsiones tanto de AIReF como de la comunidad se sitúan muy por encima de ese nivel.

La evolución del gasto previsto para la Comunidad Autónoma de Canarias podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en 2018.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

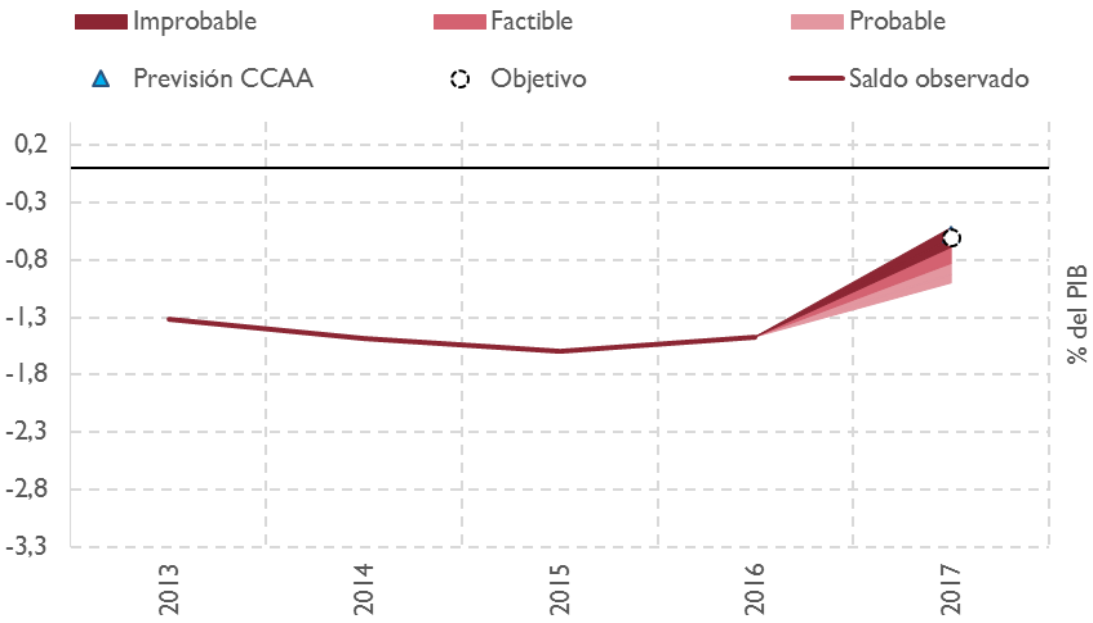

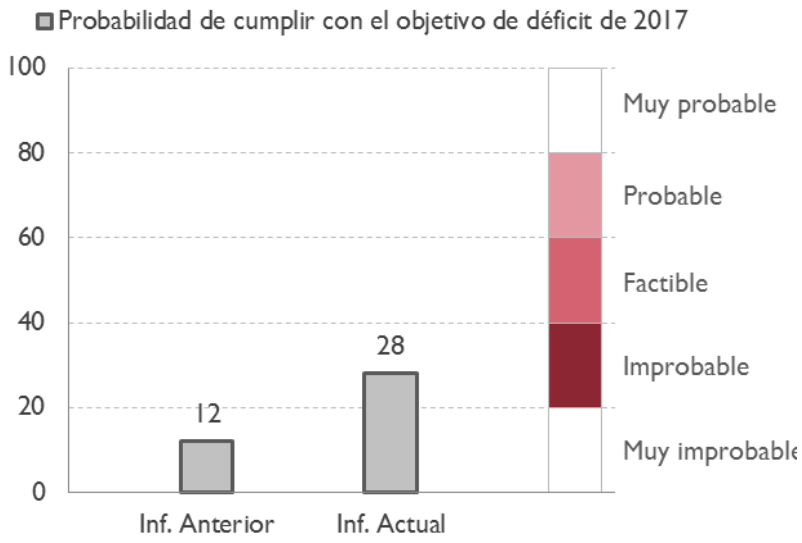

La AIReF considera improbable para Cantabria el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017. La calificación mejora respecto del informe anterior, por corrección de riesgos en ingresos, si bien se mantienen los relativos a la evolución de los gastos corrientes.

La evolución del gasto previsto para la Comunidad Autónoma de Cantabria podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en 2018.

C. DE CASTILLA Y LEÓN

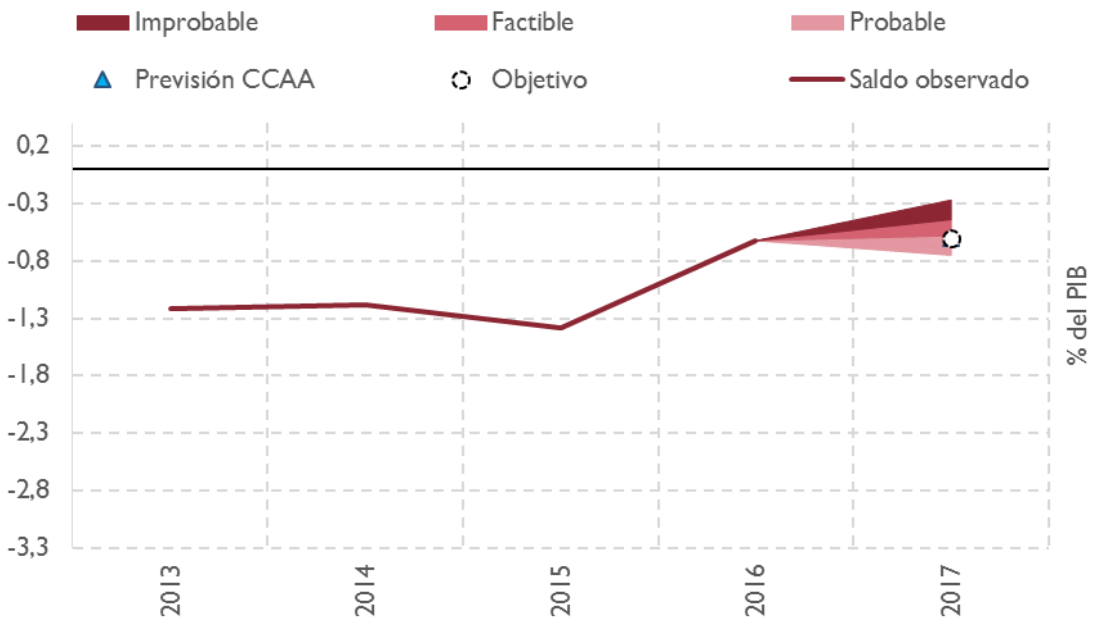

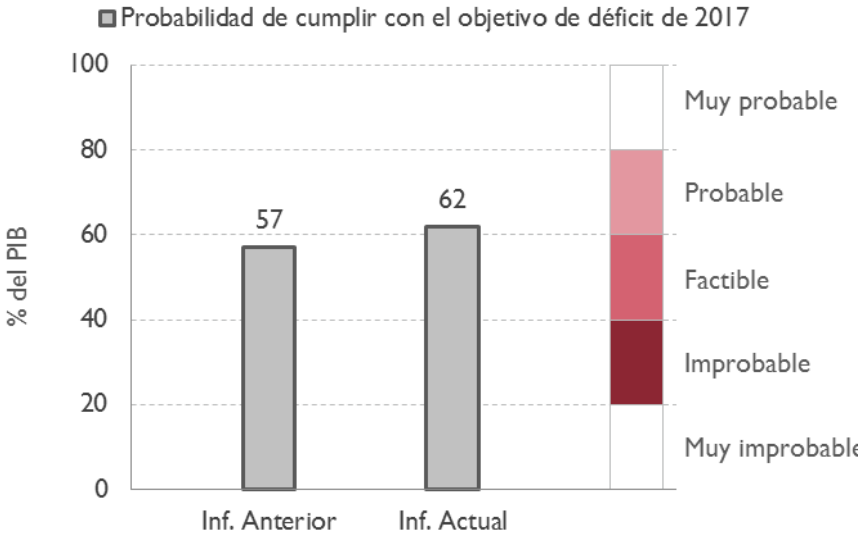

La AIReF considera probable que la Comunidad de Castilla y León pueda el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017, habiendo mejorado su valoración, debido a la liquidación definitiva de los recursos del sistema del ejercicio 2015, si bien esa mejora se ve compensada parcialmente por la evolución observada del gasto.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.

CA DE CASTILLA- LA MANCHA

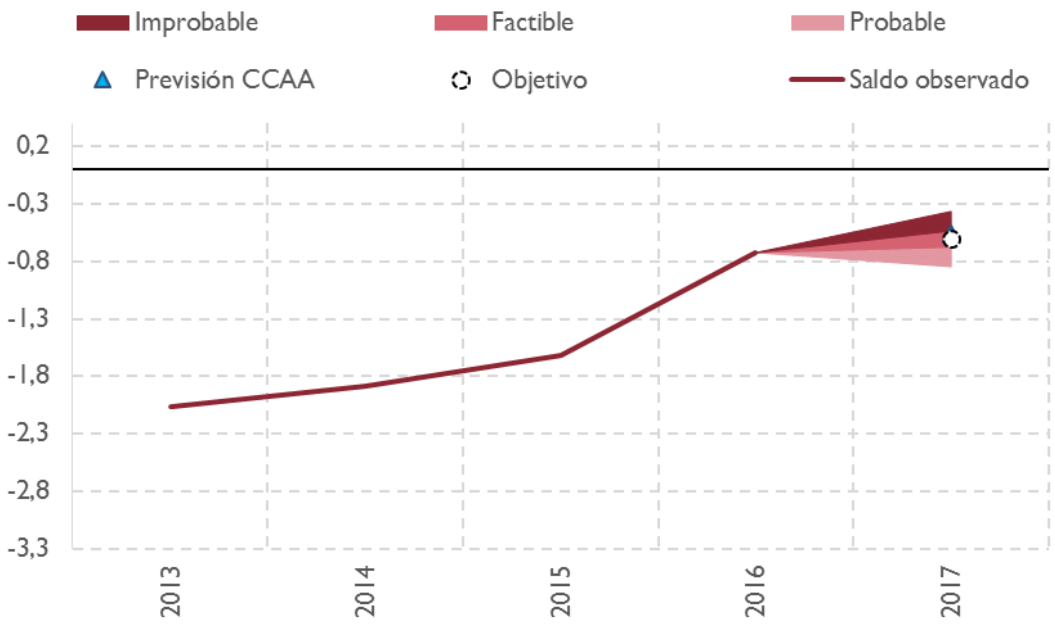

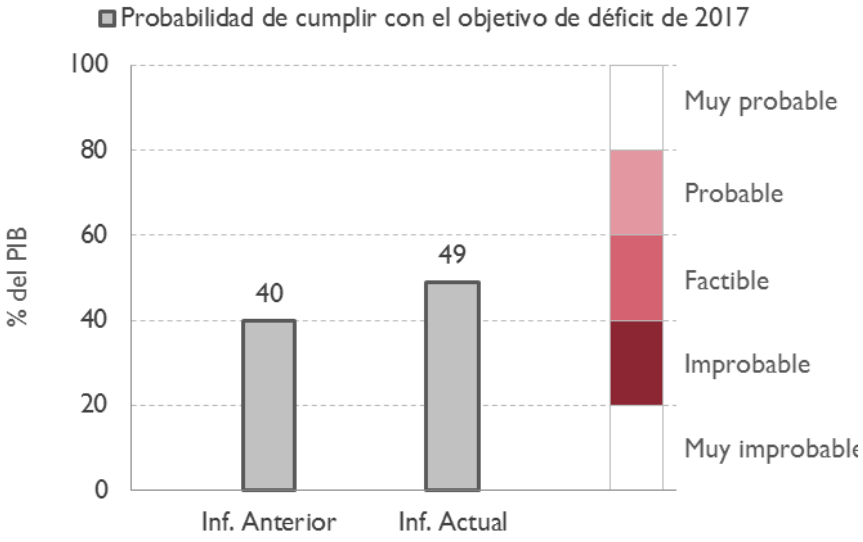

La AIReF sigue considerando factible para Castilla – La Mancha el cumplimiento del objetivo de estabilidad 2017, si bien aumenta su probabilidad de cumplimiento fundamentalmente por la liquidación definitiva de 2015 de los recursos del sistema.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

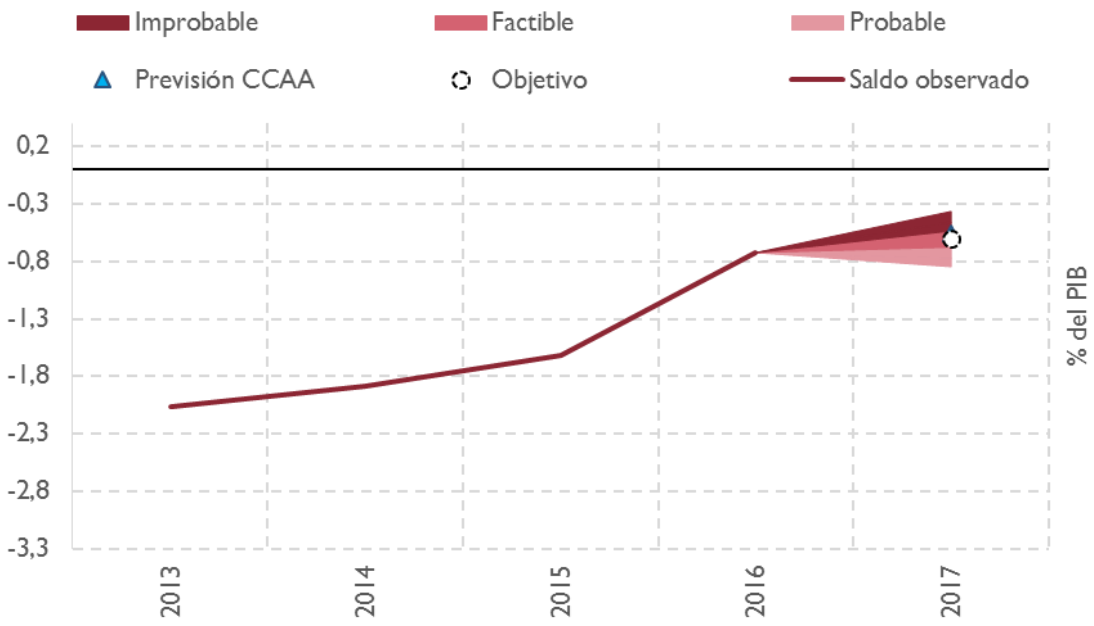

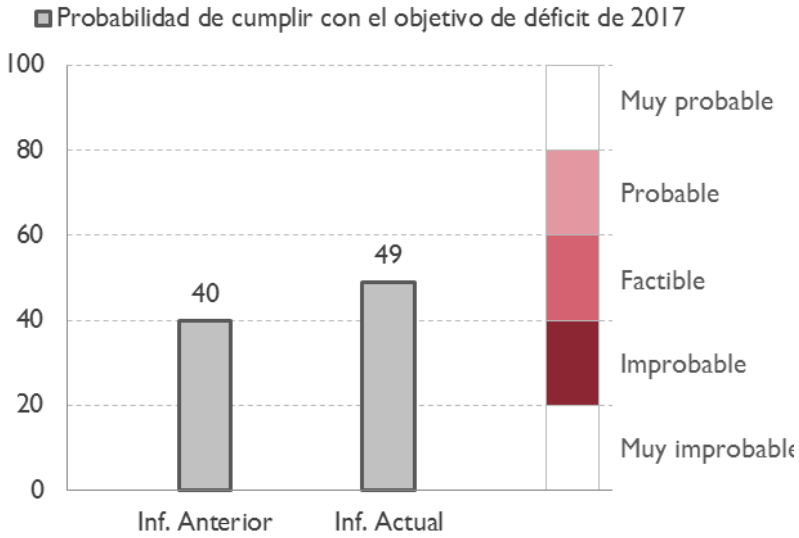

La AIReF sigue considerando factible que Cataluña cumpla el objetivo de estabilidad para 2017. No obstante, mejora la probabilidad respecto al Informe de presupuesto de la CA, fundamentalmente por la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto, si bien se advierte cierta tensión.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

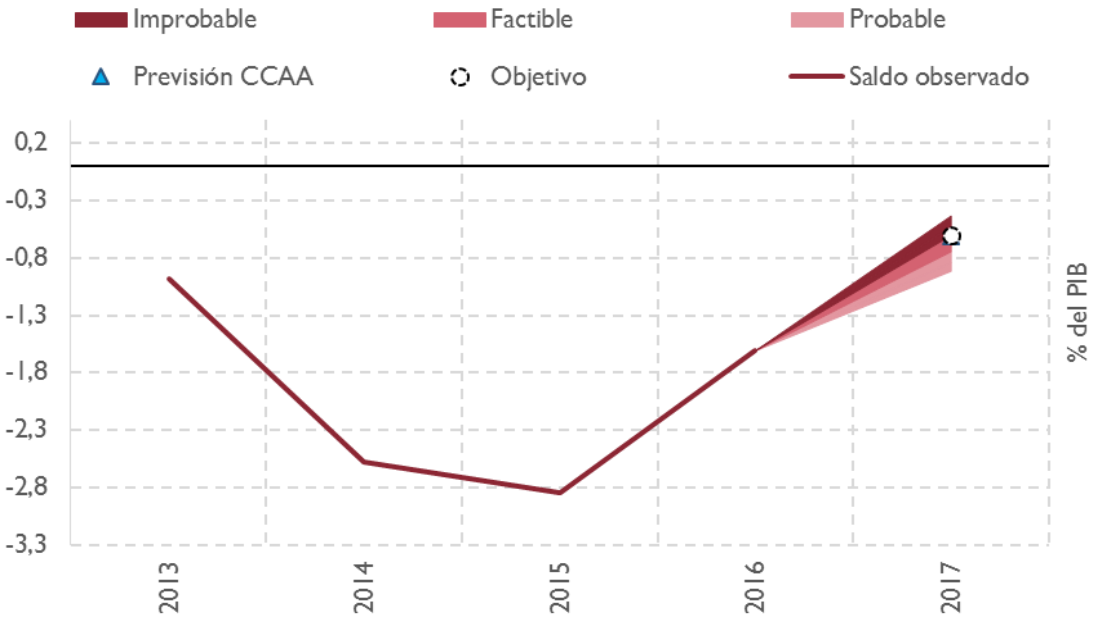

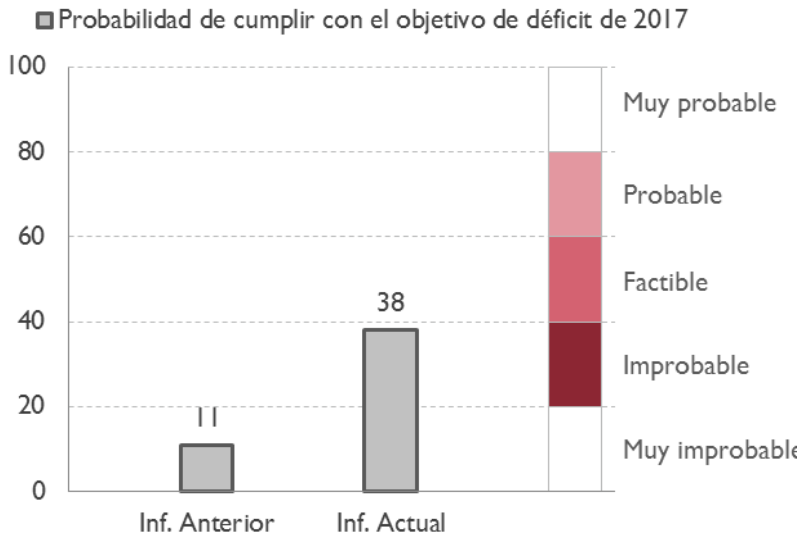

La AIReF considera improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 por la CA de Extremadura, si bien ha mejorado su valoración, ya que la mejora en sus ingresos derivada de la liquidación definitiva de 2015, que ha supuesto un 0,2% del PIB regional, sitúa a la CA en posiciones cercanas a la factibilidad.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

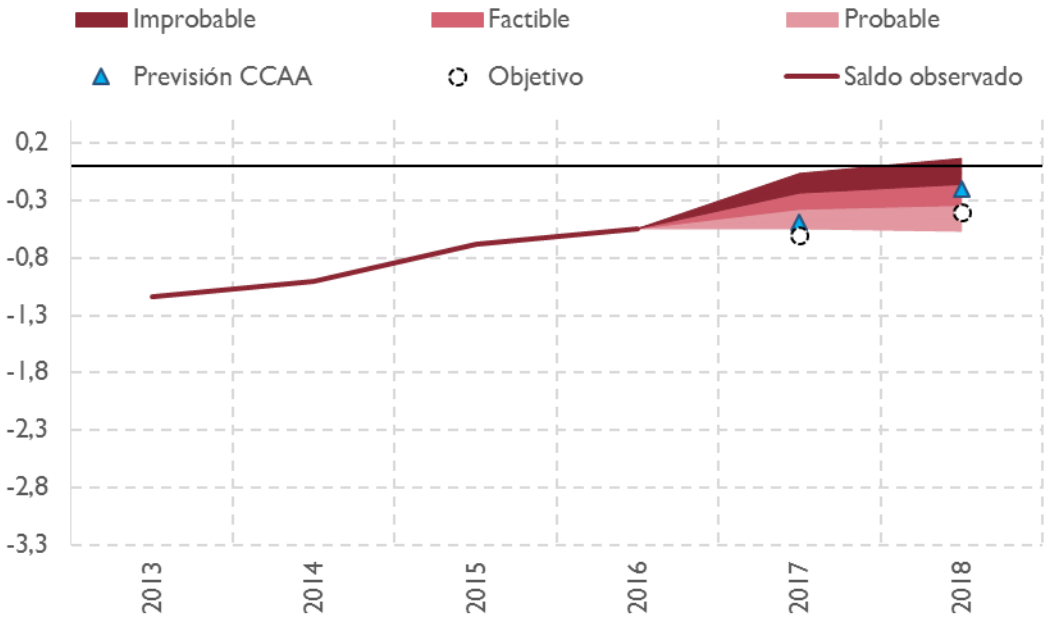

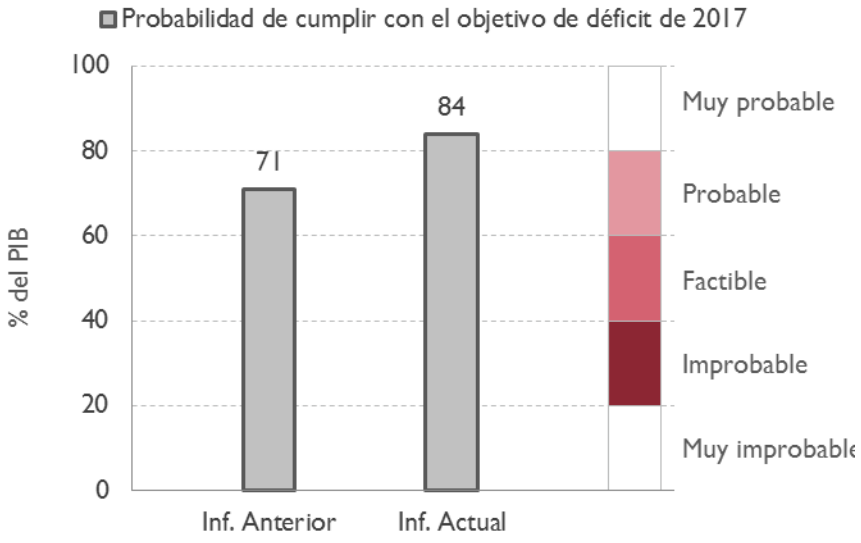

Se considera muy probable que la Comunidad Autónoma de Galicia cumpla con el objetivo de estabilidad en 2017, mejorando la probabilidad de cumplimiento, respecto a la derivada del análisis del presupuesto inicial, fundamentalmente por la mejora en los ingresos derivada de la liquidación definitiva de 2015 de los recursos del sistema.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.

COMUNIDAD DE MADRID

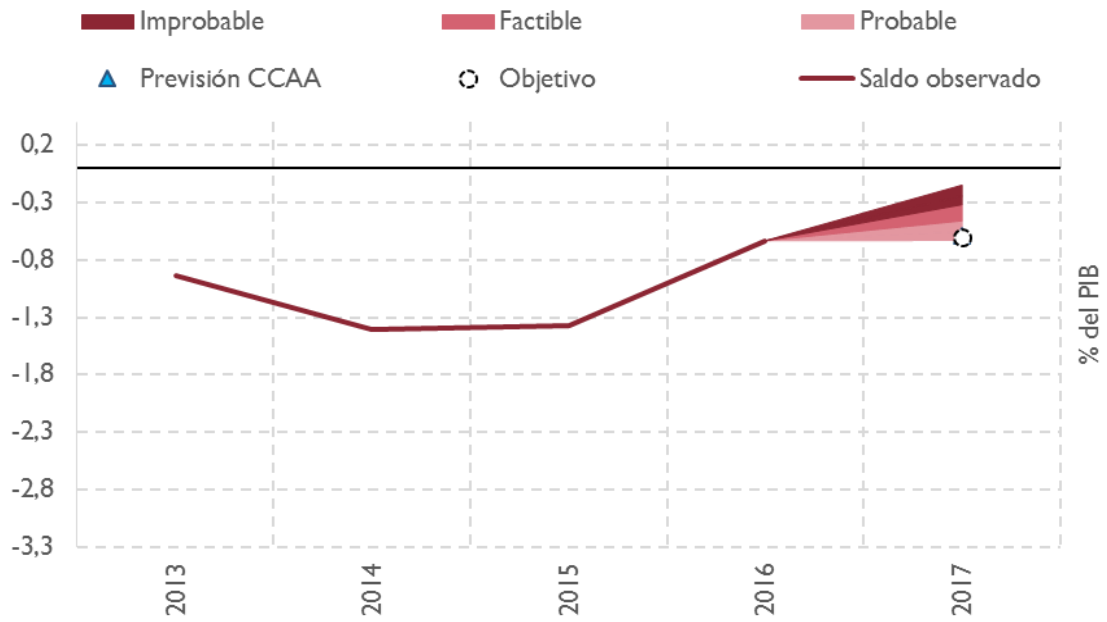

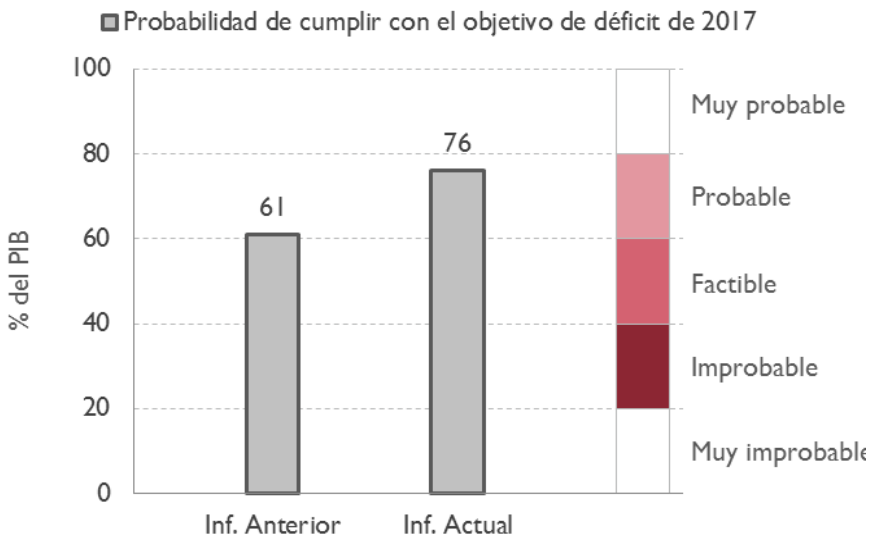

Se considera probable para la Comunidad de Madrid el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017, habiendo mejorado la valoración respecto al último informe publicado por la AIReF, por la evolución observada en los datos de ejecución y la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto, si bien se observa cierta tensión al respecto.

CA DE LA REGIÓN DE MURCIA

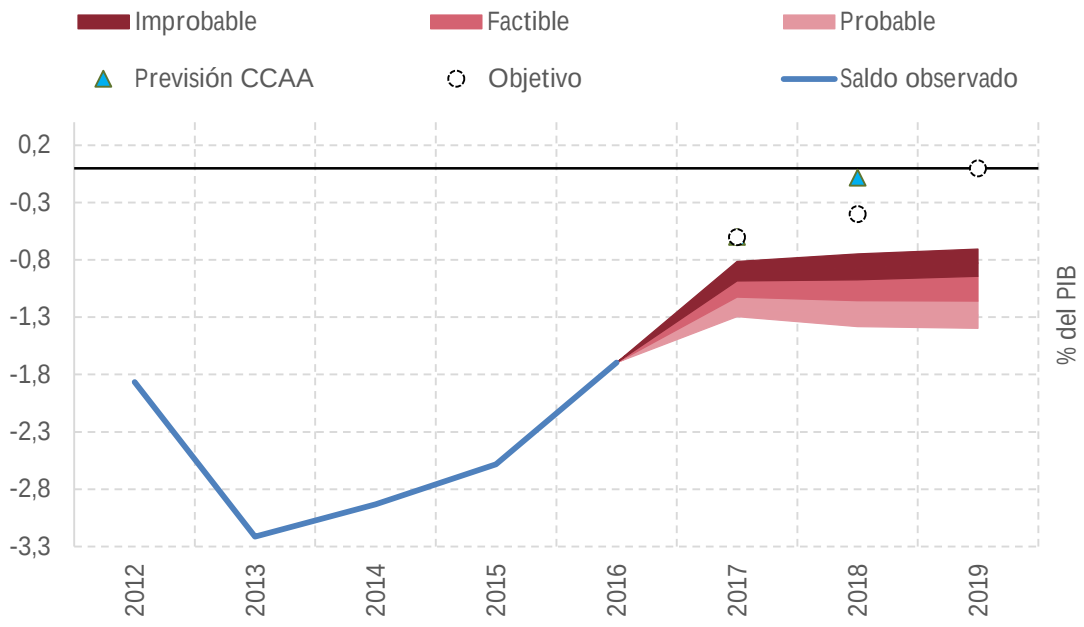

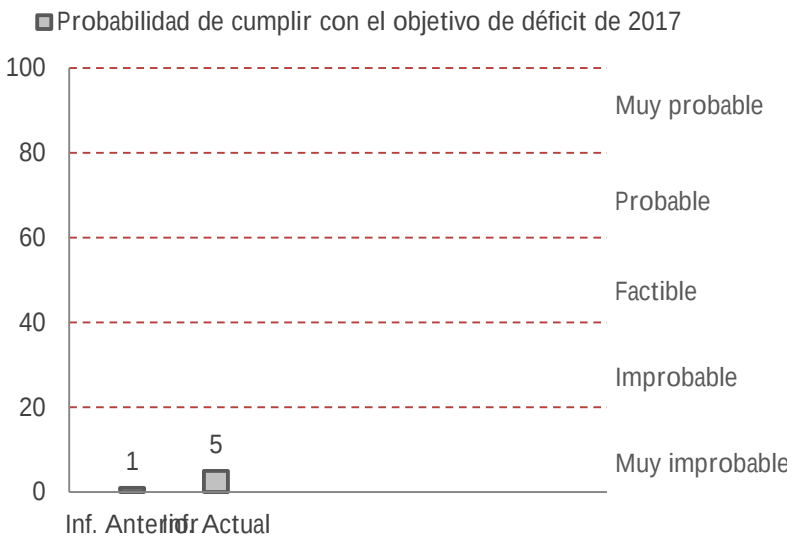

La AIReF considera muy improbable que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pueda alcanzar el objetivo de estabilidad presupuestaria en 2017. A pesar de la incorporación de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de 2015,.

Se estima que la evolución del gasto podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

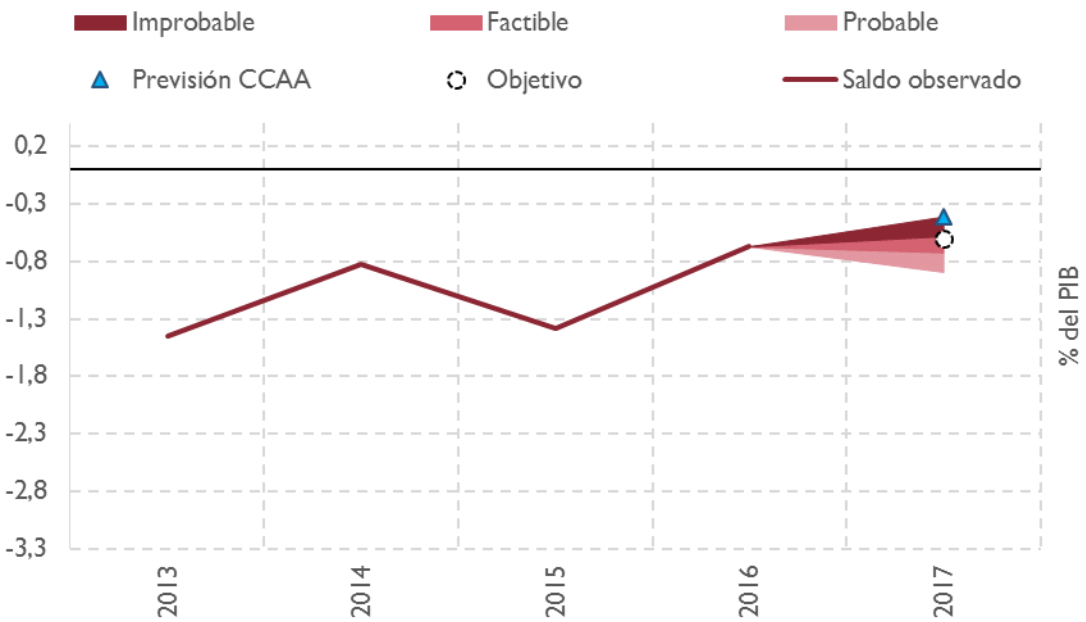

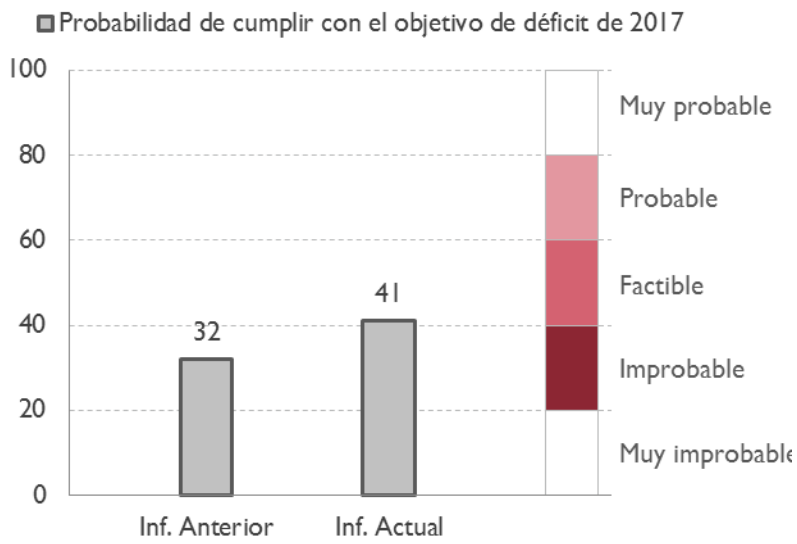

La AIReF considera factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad para la Comunidad Foral de Navarra en 2017. Su calificación mejora respecto del informe anterior debido a un escenario de gastos ligeramente más favorable, aunque aún por encima del previsto por la comunidad.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto, si bien de manera ajustada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

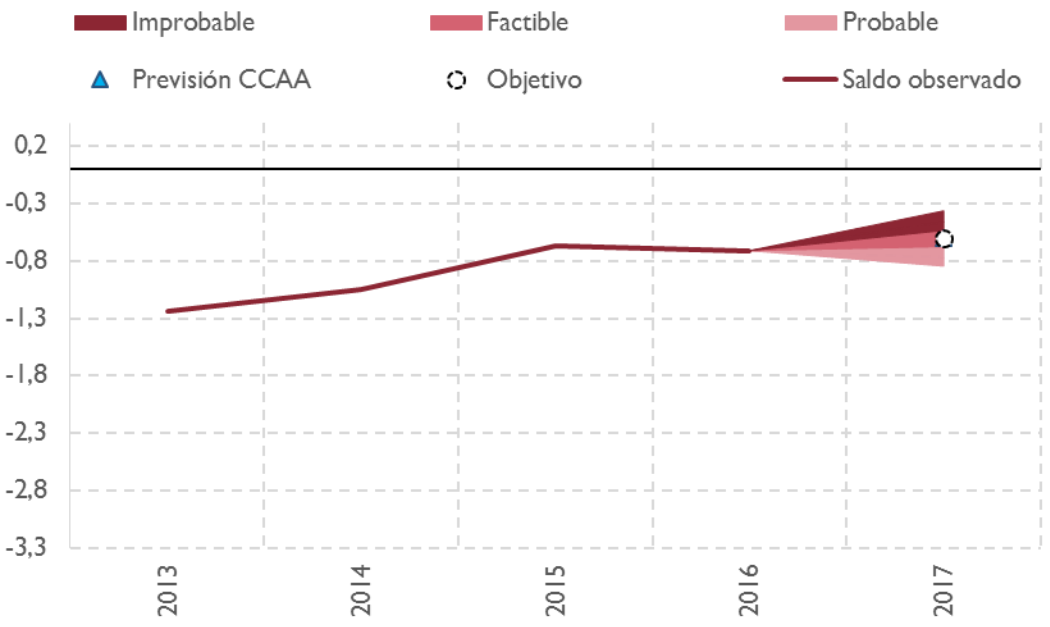

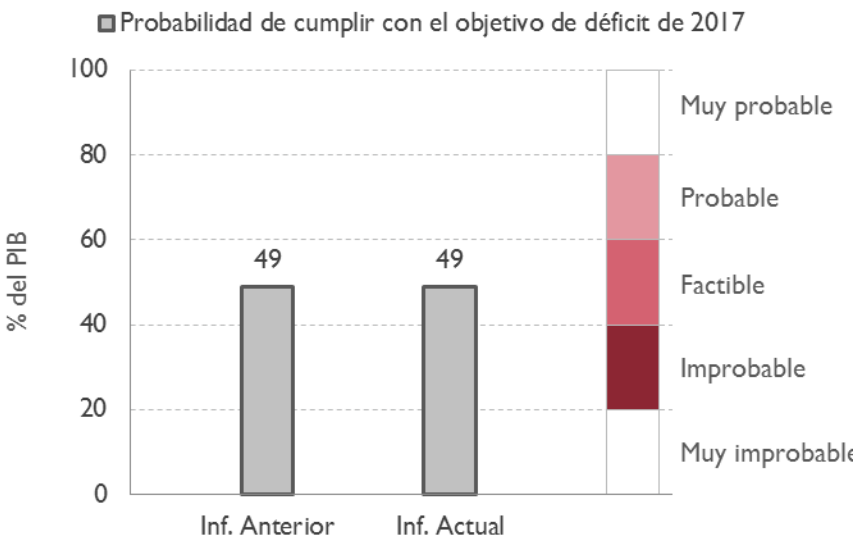

La AIReF sigue considerando factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2017. Esta calificación podría elevarse hasta muy probable en función de los efectos que el Acuerdo de la CMC de 17 de mayo pudiera tener sobre las finanzas de la comunidad autónoma.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto, si bien de manera ajustada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

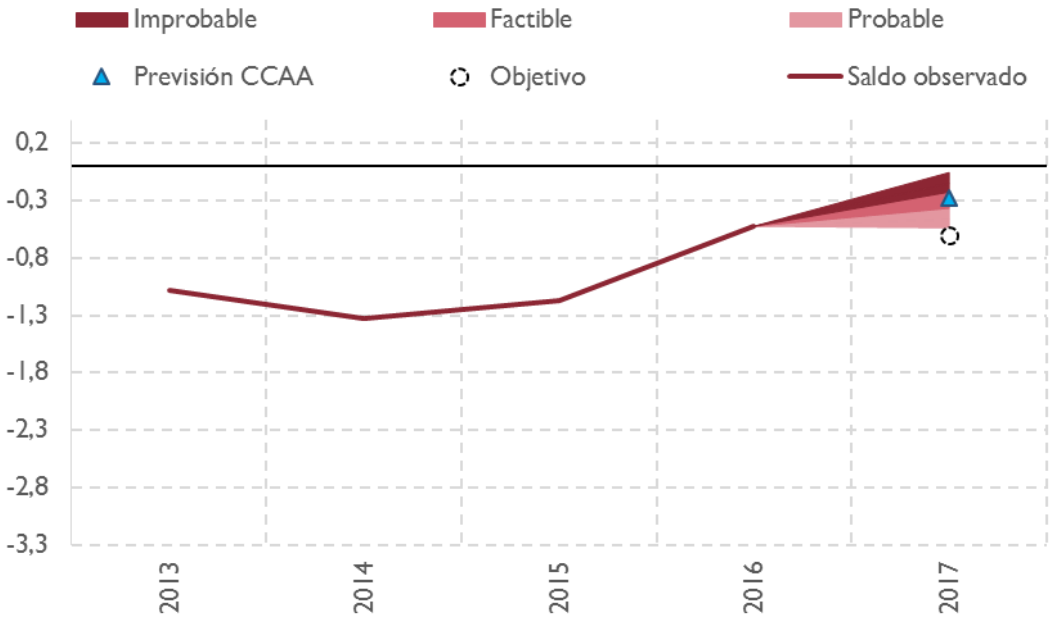

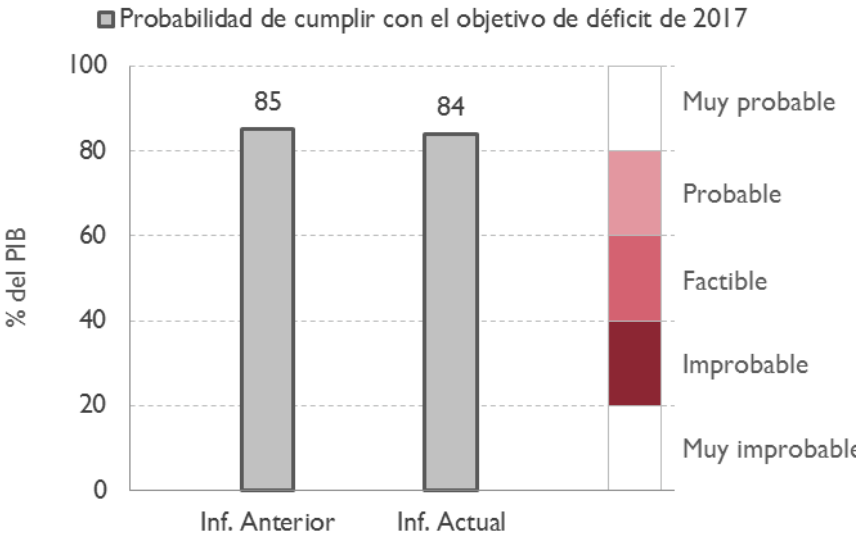

La AIReF considera muy probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 de La Rioja, por lo que mantiene su valoración respecto al último informe publicado por AIReF, apreciándose factible alcanzar el déficit previsto por la comunidad

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.

CA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

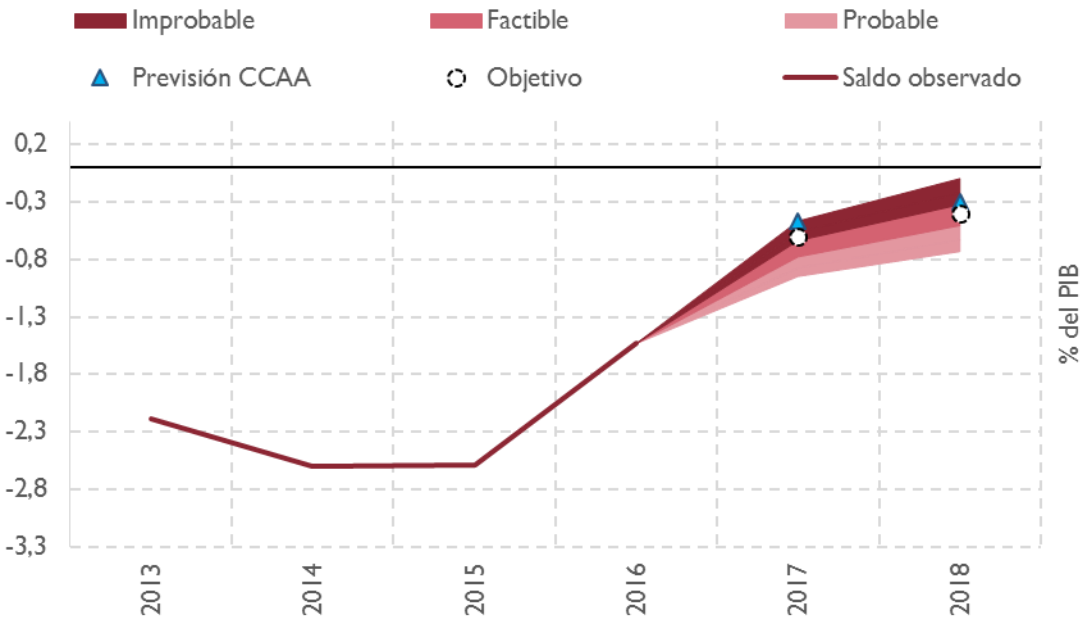

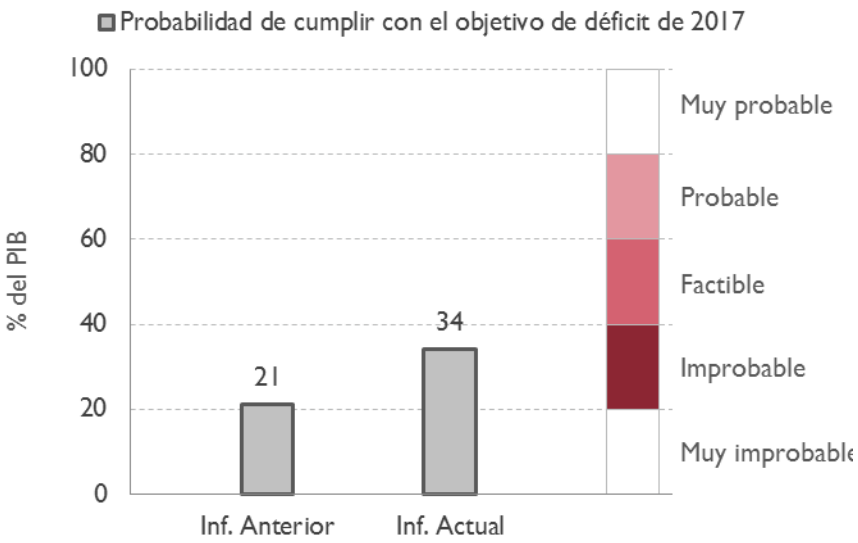

Para 2017, se considera improbable que la Comunitat Valenciana cumpla el objetivo de estabilidad, si bien ha aumentado la probabilidad de cumplimiento desde el informe anterior, fundamentalmente por la mejora en la liquidación de 2015 de los recursos del sistema. Las discrepancias se derivan sobre todo del escenario de ingresos.

Se estima que la evolución del gasto prevista podría ser compatible con la regla de gasto.